Viernes 18 de Noviembre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,820

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR [illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . $ 1 moneda nacional.
Por 6 meses . . . » [illegible]
Por un año . . . » [illegible]

EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los Avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados.—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE 18.

SANTOS MÁXIMO OBISPO Y RAMON MÁRTIR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 6 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de respondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 25, y último de cada mes.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 3, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro salen los 2, 12, 21—para Durazno salen los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José salen los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos salen los 1, 7, 12, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Cuestion electoral y sus complicaciones

El Senado debe estar ocupándose en estos mismos momentos de una cuestion de la mayor importancia—la de resolver el temperamento que se adopta en vista de la imposibilidad de realizar las elecciones generales el último Domingo de Noviembre.

Entendemos que el Senado solo se preocupa de dar solucion á la cuestion del momento, y al efecto parece que prevalece la opinion de postergar las elecciones para el 15 de Enero.

Creemos que las Cámaras, en el terreno de los trámites regulares no pueden hacer otra cosa, pues no les es permitido entrar en previsiones sobre la mayor ó menor duracion de la guerra.

Que no se pueden verificar las elecciones en el actual estado de cosas, es punto que no admite discusion; y que pueden postergarse en casos semejantes, es algo que prevee y resuelve el Código fundamental.

Nada, pues, tenemos que observar á lo que se supone que resolverá el Senado.

¿Pero esa solucion *resuelve* realmente la cuestion? ¿Es probable, pero ni siquiera posible, que la guerra haya terminado el 15 de Enero?—Aun cuando hubiera terminado la guerra para esa fecha ¿habria vuelto el país al régimen normal, habríase restablecido el imperio del órden, la efectividad de las garantías individuales, habria condiciones hábiles para efectuar elecciones tranquilas y legales que fuesen la espresion genuina de la voluntad popular?

Todas las probabilidades son de lo contrario; lo probable, lo casi cierto, es que la guerra no habrá terminado en un par de meses, á no ser que una solucion inesperada hiciese lo que no pueden hacer las armas en ese corto plazo.

Luego la resolucion de las Cámaras, tal como se anuncia, dejará en pié una de las mas grandes complicaciones de la situacion; y segun se nos informa, lo prevee tambien el Senado, cometiendo á la Comision Permanente la convocacion estraordinaria de la Asamblea General en el caso de que llegue el 15 de Enero no fuese aun posible verificar las elecciones generales.

Es el caso, pues, de que los hombres de Estado prevean esta complicacion y la tengan presente para el giro que convenga imprimir á los sucesos.

Por nuestra parte, hemos anticipado ya sobre este particular opiniones terminantes y radicales, que abririan al país nuevos horizontes y prepararian el advenimiento de una situacion sobre bases mas legítimas y mas honorables que las que sirven de asiento al Gobierno del General Batlle.

Si llega el 15 de Febrero sin que se hayan verificado elecciones generales, no quedará ya ni el aparato de esta pretendida constitucionalidad conque se ha estado engañando al país, injuriando á la soberanía popular, abatiendo la conciencia pública y enervando el carácter de los ciudadanos; no existirá mas que un Gobierno de hecho á la cabeza de una resistencia legítima y necesaria contra una reaccion usurpadora, que aspira nada menos que á restaurar la tradicion de los gobiernos personales y tiránicos de Oribe y de Pereira.

Esa solucion que hemos llamado providencial en artículos anteriores, viene necesariamente, y para ello es preciso preparar la opinion, haciéndole comprender que solo esa solucion tendria la virtud de robustecer nuestra accion, de dignificar nuestra causa, de unir á nuestros hombres y de regenerar á los partidos en la fuente del sufragio.

En ese concepto es preciso proceder para que los sucesos no nos tomen de improviso y nos envuelvan en nuevos errores, que pocos mas necesitamos, para anularnos para siempre como partido político.

Es tal la importancia que damos á esta inesperada emergencia, y tanta la influencia que atribuimos al restablecimiento de ciertos principios conculcados, que creemos firmemente que bastaria un manifiesto del General Batlle sugerido por el patriotismo é inspirado en la verdad y en la justicia, para salvar la situacion, restableciendo la paz, levantando á su propio partido á la altura de sus antecedentes y de sus aspiraciones.

Con la prudencia y la circunspeccion que nos impone lo solemne de la situacion, hemos de adelantar algunas ideas sobre esta espinosa é importante cuestion.

Escrito este artículo, nos llega la resolucion adoptada por el Senado, que es la siguiente:

1.º Se aplazan las elecciones hasta el 15 de Enero próximo.

2.º Si á juicio de la Comision Permanente no pudieran efectuarse por la continuacion de la guerra, la resolucion anterior no tendrá efecto é inmediatamente convocará la Asamblea General.

Durante la discusion se hizo una interpretacion al [illegible]

¿Quién nos sitia?

Respecto á nuestra situacion hemos estado padeciendo un error que podria llamarse de óptica. Creíamos estar sitiados por esas chusmas armadas de Medina y Aparicio.

Estábamos engañados: quien nos sitia es el Gobierno.

La gente de Aparicio hace el sitio al dinero de los que transitan los caminos.

Solo el Gobierno es quien sitia á los habitantes y á la guarnicion de la plaza.

Esto no es una paradoja: es un hecho.

El sitio de una plaza consiste en cortarle sus comunicaciones con el exterior, en impedir la entrada de víveres y de todo lo que pueda aumentar su resistencia ó ayudar su comercio, en quitarle la vida en fin, al sitiado. [illegible]

A este fin tienden todos los esfuerzos encontrados de los sitiados y de los sitiadores.

Los unos para romper el círculo de fierro con que les quieren encerrar.

Los otros para estrechar lo mas posible ese círculo, haciéndolo impenetrable.

Ahora bien, ¿qué es lo que el enemigo ha intentado para hacer efectivo el sitio de la ciudad? Nada.

Por impotencia ó por humanidad, nuestra comunicacion con el exterior ha quedado completamente libre.

Las carretas de campaña, cargadas con frutos del país han podido entrar libremente y han podido salir con igual libertad, cargadas con artículos de tienda y almacen para [illegible]

El enemigo solo ha puesto obstáculo á la entrada de algunos artículos de consumo [illegible]

[illegible]

Entonces tendremos la originalísima situacion de un sitiador que pelea, porque no falte nada de lo necesario á la subsistencia del sitiado, y de un sitiado que pelea porque le falte todo lo que necesita para vivir.

En las Damas hay un juego que se llama *el gana pierde*, que consiste en hacer comer al contrario los mas peones posibles. Todos los esfuerzos y las combinaciones de los jugadores tienden á ese fin. El que mas pronto se queda sin nada, es el que gana la partida.

Nuestra situacion es la del *gana pierde*, aplicada á los sitios.

El sitiador se empeña en que comamos, y el Gobierno en que no hemos de comer.

Hay grandes esperanzas de que el Gobierno sea quien gane la partida, por que será el que mas pronto se quede sin nada.

Napoleon decia que en la guerra se habia de hacer todo lo contrario de lo que podia desear el enemigo.

El Gobierno dirá que él practica esa máxima del gran capitan del siglo, prohibiendo la entrada de artículos de consumo y de comercio, allí donde él lo permite.

¿El desea que entren? pues contrariémosle impidiéndoles entrar.

Perfectamente: pero ante todo es necesario saber si la contrariedad del enemigo será mucha porque la poblacion no tenga que comer, y porque el Gobierno no tenga rentas de Aduana con que racionar, vestir y pagar al soldado, comprar armamento, fabricar municiones, pagar sus deudas etc. etc., provocando con las penurias de un sitio, todas esas causas de descontento, de anarquía y de desmoralizacion que podrian coadyuvar poderosamente á sus planes de guerra.

Y esto es lo que nosotros nos permitimos dudar.

La gran razon de todas estas medidas, es impedir que el enemigo se haga de recursos.

De modo que cuando el enemigo quiera estrechar el sitio no necesita aumentar sus fuerzas, aproximar sus líneas y tomar todas aquellas medidas que son de órden en estos casos. Basta que incluya en su edicto de impuestos todos aquellos objetos de que nos quiera privar para que estos no entren á la plaza.

Este género de sitio era completamente desconocido en los anales de la guerra, y no se puede negar que sustituye á los cañones, las ametralladoras y á los fusiles, con ventaja y comodidad, para los sitiadores sobre todo.

El enemigo se embroma se dirá, porque se queda sin impuesto.

Pero nosotros nos quedamos sin comercio, sin rentas y con alimentos caros, malos é insalubres.

¿Quien se embroma mas?

Si no es al gana pierde, de seguro no somos nosotros quienes ganamos en el juego.

Esos artículos de consumo, se agrega, nos vienen de Buenos Aires. La poblacion tiene así que comer y el enemigo se queda sin impuesto, el gran *quid* de la combinacion.

Así, por no pagar *cinco* al enemigo se *paga diez quince ó veinte* á los especuladores.

Bueno es esto para los que tienen cómo pagar esos diez, y pueden tener gusto en hacerlo antes que dar cinco al enemigo.

Pero no todos estamos en ese caso. Para la poblacion pobre, que es numerosa, no es lo mismo pagar cinco que pagar diez. La carestía de los artículos equivale para ella á su completa ausencia del mercado.

Ademas no se cambian sin peligro, repentinamente, las condiciones alimenticias de la poblacion.

La carne de animales traidos por agua, fatigados con el viage, y muertos despues de una porcion de dias de encierro y de no comer, no está en las condiciones higiénicas de la carne fresca, gorda, descansada, que entrará por la Tablada.

A las muchas causas atmosféricas que ya existen para hacer malo el estado higiénico de la poblacion, no agreguemos la de los malos alimentos.

Si una epidemia viniera por desgracia á desarrollarse entre nosotros, nadie puede prever el alcance de sus funestas consecuencias, así en el órden político como social de la República.

Todas estas consideraciones deben pesar en el ánimo del Gobierno, [illegible]

Dejemos que los blancos sean los sitiadores y carguen con toda la odiosidad de las medidas que adopten para hacer efectivo el sitio; [illegible]

La prolongacion del sitio.

[illegible]

Complacemos.

El Sr. Flores, de tránsito en Rio Janeiro para Europa, ha escrito un artículo en el *Diario do Rio Janeiro*, cuya reproduccion nos pide.

Complacemos al Sr. Flores, como hemos acostumbrado hacerlo, [illegible]

«SEÑOR GERENTE DEL «DIARIO DO RIO JANEIRO»

«Distinguido caballero—Vengo á suplicarle [illegible]

[illegible] ta en armonía con mi carácter, y que sería sospecho ó y poco imparcial despues de las gratuitas agresiones del Señor corresponsal.

«¿Qué razon ni motivo tiene Vd. Señor corresponsal de Montevideo del *Diario do Rio*, para suponer, que mi propaganda de paz, es la manifestacion, no solamente de las ideas, sino de las palabras del Señor Velazco? Sea Vd. hidalgo, y respóndame. Por otra parte, Vd. dice: «Que solamente el *Ferro Carril* aceptó mis ideas, y que ninguno de los diarios serios de mi patria las protejió» Vd. perdone Señor corresponsal, pero Vd. se equivoca.

«Todos mis artículos fueron, como serán recibidos siempre por mis amigos el director y RR. de *El Siglo*. En el *Ferro Carril* no he publicado mas que el último; y si es cierto que *El Siglo* no aceptó mi propaganda de paz, fué porque creyó que ella seria enervante en momentos de un sitio á Montevideo por los blancos, para el partido colorado.

«Y tanta confianza tengo en la amistad y caballerosidad de los señores propietarios de *El Siglo*, que estas líneas serán trascriptas en las columnas de ese diario.

«Vd. me permitirá, Señor corresponsal, intentar mi última gloria en Montevideo; demasiado jóven, fácil será perdonarme esta *orgullosa modestia*.

«El 25 de Octubre, el teniente Cantero, prisionero y desertor de un puesto oficial en las filas del partido colorado, fué por el fiscal militar acusado, á ser pasado por las armas; el consejo de guerra debia decidir: me cupo la suerte de defender á Cantero, basando mi defensa en las prerogativas constitucionales, y Cantero fué absuelto, es decir: libré la vida á Cantero.

«Allí no estaba el Dr. Velazco, caballero con quien por otra parte, nunca jamás, he cambiado una sola palabra. Pero, y le hablo al Sr. corresponsal con franqueza y con respeto, no sé porque me he tomado este trabajo. Mis conciudadanos me conocen, como se conoce á todo el mundo en Montevideo, así es que en vez de motivo de queja, tengo para el Sr. corresponsal motivo de agradecimiento. Mi conciencia me dice que yo he escrito todo, absolutamente todo lo que se ha publicado con mi firma; suponer alguien, que es Velazco quien haya escrito, es suponer que yo soy capaz de escribir como un hombre de un carácter independiente y de un talento superior. Gracias, pues, Sr. corresponsal, le sean dadas.

«Escribo estas líneas á la ligera, en la misma mesa del caballero gerente de este *Diario*, y no puedo disponer de mucho tiempo, pues en pocas horas debo embarcarme para Europa.

«Sin embargo, quiero antes de concluir, decir á V. señor corresponsal y á mis conciudadanos los motivos que me impulsaron á escribir sobre la paz en la República Oriental.

«Ellos son:

«1.º Porque temo, que si el ejército de Lopez Jordan sufre una derrota en Entre-Rios, pase al territorio oriental.

«2.º Porque á consecuencia de lo primero, las fuerzas nacionales argentinas pisarán mi tierra.

«Y últimamente el Brasil que no se duerme en lapajas, se verá obligado á guardar una *neutralidad armada*; neutralidad armada, que á las *primeras de cámbio* se tornará en intervencion armada.

«¿Me entiende Ud. señor corresponsal?

«La República Oriental, que tanto ha sufrido por las pretensiones absurdas y ridículas del Brasil y Buenos Aires, no debe nunca, jamas contribuir á que estas últimas naciones se aprovechen de nuestras disensiones diarias y escandalosas, que al fin y al cabo hacen víctimas á colorados y blancos, á blancos y colorados.

«Me he estendido mas de lo que yo creia. Talvez tenga alguna otra ocasion, el placer de cambiar ideas, pero las mias, no las del Dr. Velazco, con el Señor corresponsal.

«Agradeciendo sinceramente la liberalidad y la distinguida caballerosidad del Señor gerente, solo me resta saludar á Vd. con la mas distinguida consideracion.

E. Flores.

«Rio Janeiro, Noviembre 5 de 1870.»

Solicitud de los comerciantes

Exmo. Señor.

Los abajo firmados del comercio de esta plaza, ante V. E. con todo respeto se presentan y dicen:

Que si bien es cierto que á solicitud de varios negociantes de esta plaza, se dignó V. E. conceder permiso para cargar efectos de comercio para la campaña por el punto denominado «Saladero de la Teja» é introducir á esta plaza por aquel destino los frutos del país que vienen del interior, no lo es menos que para llevar á efecto la salida de artículos de comercio para campaña por el punto indicado, ofrece muchos y graves inconvenientes, sin evitar ninguno de los males que pudiera recelar el Gobierno de V. E. con la libre salida y entrada de aquellos artículos por cualquier otro punto.

En primer lugar, la conduccion de los artículos de nuestros almacenes, al muelle, su descarga, carga marítima y conduccion al Saladero de la Teja y demás operaciones necesarias hasta cargarlos en las carretas de campaña, nos irrogan gastos tan exhorbitantes que vienen á recargar nuestros artículos de primera necesidad en mas de un veinte por ciento de su valor.

En segundo lugar, apenas puede darse salida mas que á una vigésima parte de los artículos que diariamente podríamos y deberíamos remitir á los pueblos y negocios del interior, lo cual importa aumento extraordinario de gastos por la demora que en espera han de sufrir las carretas, aparte de que la misma demora ocasiona otros perjuicios comerciales que fácilmente comprenderá la alta penetracion de V. E.

Tercero, que el mismo peligro corren los artículos de comercio de caer en poder del enemigo, conducidos por el Saladero de la Teja, que por cualquier otra de las vias de comunicacion de la capital con el interior, y mas aun si se tiene presente que los artículos deben quedar forzosamente depositados en el Saladero todo el tiempo que tarden en llegar allí las carretas que deben cargarlos, y que estas no pueden salir para el interior, sino cruzando el campo ocupado por el mismo enemigo.

Y por último, que la revisacion ó registro á que se sujetan las mercancías en la Aduana, puede practicarse lo mismo en cualquier punto terrestre que designe V. E. para la salida de las mercancías y entrada de los frutos del país.

No nos detendremos en esponer á V. E. la crítica situacion que ha venido á crear á nuestro comercio la paralizacion forzosa que se nos ha impuesto, no pudiendo dar salida á nuestros efectos ni recibir los recursos que de la campaña nos vienen, y la situacion creada á nuestros corresponsales del interior, que quedan sin artículos para sostener su comercio; pues V. E. lo comprenderá fácilmente y puede juzgar de los inevitables resultados que su prolongacion ha de producir.

En virtud, pues, de lo espuesto venimos á suplicar á V. E. que se sirva designar una de las vias terrestres que quedan abiertas en la línea de esta plaza, para poder por ella salir los artículos de comercio y entrar los frutos del país, prévias las formalidades y precauciones de revisacion, registro ó garantía que V. E. estime convenientes, para poderse cargar y descargar las carretas, de campaña en uno de los puntos de los alrededores de esta capital. Gracia que esperamos de la magnanimidad y acreditada rectitud de V. E.

Montevideo, Noviembre 15 de 1870.

Exmo. Sr.

Salgado Hnos. Franzini y Sanguinetti—Pedro Ferres—S. Péndola y Ca.—P. I. Guillot, H. Font y Mercé—P. J. Etchegaray, L. Etchegaray—P. A. Rubio, José Abella—P. M. Jaureguiberry, M. Manory—Manuel Rubio—P. Balparda Durañona y Ca. Balparda—Anza y Ca. Gomez, Gonzalez y Ca.—J. Lopez y Ca.—Carrau y Ca.—E. Martinez y Ca.—D. Bonaba y Ca.—Francisco A. Garcia—P. L. Rave y Ca.—J. Viladevall—P. A. Cibils, J. Calzada—P. Santos Suarez y Ca. A. Suarez—P. J. Rosende y Ca.—P. Calatayud—Helguera y Palacios—Barbat y Rodriguez—Nicasio Tarabal—Francisco R. Alonso—Francisco Olarte y Ca.—Viladevall Alvarez y Ca.—P. Esharalde Echepare y Compañía—H. Ocnard—P. B. Rosende y Compañía—J. Caleta—Piñeiro hijo y Compañía—M. M. Gonzalez—Lerorena Hnos. y Ca.—J. A. Artagaveitia y Ca.—P. E. Gorostiza—P. Roix—P. J. Belmon y Ca.—J. Zengoita—P. J. Viguale y Ca. J. Biera—Aycardy Mariño y Ca.—Juan Sardá y Ca.—P. Jorge Ibarra, Ibarra—José Mata—E. Fenny Ca.—Mateo J. Martinez y Ca.—Farini hijo y Gonzalez—Cabilla y Rodriguez—Pedro L. Flores y Ca.—E. Perez—Tremolera Hnos.—M. P. Rodriguez—Albanell Vescobo y Ca.—Domenech y Angladá.

SECCION OFICIAL

Sr. Presidente.

Su Magestad el Emperador y Rey, mi augusto Soberano, se ha dignado confiarme la mision de negociar y concluir con el Gobierno de V. E. un tratado de amistad, comercio y navegacion, basado en el principio de la reciprocidad y asegurando á los ciudadanos de cada uno de los dos Estados en los territorios del otro, el tratamiento de la Nacion mas favorecida.

Animado del deseo de estrechar mas y mas los lazos de amistad que unen felizmente al Imperio Austro-Húngaro, y la República Oriental del Uruguay, el Gobierno Imperial y Real es de parecer que ese fin no sé alcanzaria de una manera mas segura y mas duradera sino dando á las relaciones existentes entre los dos Estados y sus ciudadanos respectivos, una base legal y conforme á usos mas internacionales.

Al enunciar la esperanza de ver presto arribada á buen término la mision especial de que se me confió, así como los asuntos pendientes que he sido llamado á arreglar, debo ante todo contar con las buenas y sinceras disposiciones del Gobierno de V. E., las que por cierto trataré de mantener con todos mis esfuerzos.

Tengo el honor de entregar en manos de V. E. las letras credenciales de mi Augusto Soberano, y aprovecho esta ocasion para ofreceros, Sr. Presidente, el testimonio de los votos simpáticos que hago por la felicidad de este país tan rico, tan fértil y tan atrayente, así como por la prosperidad del Gobierno de V. E.

Sr. Ministro;

Recibo con placer las letras credenciales de S. M. el Emperador de Austria y Rey de Hungria que me entregais, y que os acreditan ante mi gobierno en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario encargado de negociar el tratado á que os referis.

Fué siempre un interes primordial de la República que tengo el honor de presidir, propender por todos los medios posibles á estender y estrechar sus relaciones amistosas con los demas gobiernos y en especial entre sus respectivos súbditos, por una decidida proteccion á sus derechos é intereses.

Me asiste, pues, la confianza de que recibiré del cuerpo soberano á quien corresponde, la autorizacion que solicitaré de él, para la celebracion del tratado de que sois encargado.

Entre tanto me congratulo ya de la acertada eleccion hecha por S. M. el Emperador y Rey, de vuestra persona para el desempeño de la mision que os ha confiado no dudando que ella contribuirá considerablemente á que sea llenada de una manera satisfactoria para ambos Estados.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Noviembre 17 de 1870.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1º Queda reconocido S. E. el contra almirante Baron de Petz, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio Austro Húngaro, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

Art. 2º Declárase á S. E. el Baron de Petz en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Proyecto

PRESENTADO Á LAS HH. CC. POR EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno.

Siendo evidente que la actual organizacion policial en la República no llena las necesidades que el mantenimiento del órden imponen

En la necesidad de crear medios mas eficaces para evitar los delitos ó reprimirlos por la pronta y eficaz accion de la autoridad.

Créase para el servicio de Policía una division que se subdividirá en dos brigadas, una de caballería y otra de infantería, denominándose *Guardias del Orden*

DETALL DE LA DIVISION

Un Coronel Comandante.	$	3,600
Un Teniente Coronel, gefe del detall. . .	«	2,400
Dos Sargentos Mayores, inspectores $ 1800.	«	3,600
Dos Ayudantes de detall. . . . 960.	«	1,920
Cuatro Sargentos de Ordenanza . . 480.	«	1,920
Dos Clarines de Ordenes. . . . 420.	«	840
Cuatro Ordenanzas. . . . . . 360.	«	1,440
	$	15,720

BRIGADA DE CABALLERIA

Se compondrá de catorce compañías, cuyo límite será de

1 capitan con		$	1,200
1 teniente con		«	840
4 sub-tenientes á $ 600 uno . . .		«	2,400
8 sargentos á « 480 uno . . .		«	3,840
8 cabos á « 420 « . . .		«	3,360
1 clarin á « 420 « . . .		«	420
64 soldados á « 360 « . . .		«	23,040

Total de las catorce compañías

14 capitanes	$	16,800
14 tenientes	«	11,760
56 sub-tenientes	«	33,600
112 cabos	«	47,040
112 sargentos	«	53,760
14 clarines	«	5,880
888 soldados	«	319,680
Total. . . .	$	488,520

BRIGADA DE INFANTERIA

Se compondrá de seis compañías.

1 teniente coronel con.	$	2,400
1 sargento mayor	«	1,800
2 ayudantes 960 $ uno	«	1,920
2 ordenanzas soldados $ 360 $ . . .	«	720
	$	6,840

Cada compañía tendrá:

1 capitan con	$	1,200
1 teniente	«	840
2 sub-tenientes á 600 $	«	1,200
5 sargentos á 480 $	«	2,400
5 cabos á 420 $.	«	2,100
1 clarin	«	420
39 soldados	«	14,040

Total de las seis compañías.

6 capitanes	$	7,200
6 tenientes	«	5,040
12 sub-tenientes.	«	7,200
30 sargentos	«	14,400
30 cabos	«	12,600
6 clarines.	«	2,520
234 soldados	«	84,240
	$	133,200

RESÚMEN GENERAL

Importe de la Plana Mayor de la division «Guardias del Orden»	$	15,720
Total de las 14 compañías de dicha division	«	488,520
Plana Mayor de la Brigada de infantería. .	«	6,840
Total de las seis compañías de que se compone dicha brigada	«	136,800
	$	647,880

ORGANIZACION DE LA BRIGADA GUARDIAS DEL ÓRDEN.

En tanto que el Poder Ejecutivo no presente á la consideracion de la H. A. General una ordenanza para la disciplina de este cuerpo, se hallará completamente sometida á las ordenanzas militares que existen para las tropas de línea. Su creacion será por enganche voluntario, bajo las bases que el Poder Ejecutivo crea mas conveniente, y de las cuales dará cuenta oportunamente á la A. General.

Se procurará que todos los individuos de este Cuerpo sepan leer y escribir, pero será obligatorio y absolutamente indispensable en los cabos y sargentos del cuerpo; pues son ellos los que deben levantar las sumarias informaciones, estender diligencias, y tomar los datos necesarios.

Su equipo será de escelente calidad, perfectamente adecuado á la clase de servicio, á que el soldado, está destinado, y su armamento, será el mas ventajoso de los sistemas que se conozcan; á fin de aumentar la importancia de su número por la excelencia de las armas.

Del mismo modo, los caballos y monturas serán escelentes y perfectamente apropiados á lo penoso del servicio.

SERVICIO QUE DEBE PRESTAR LA BRIGADA DE CABALLERIA.

Se destinará una Compañía á cada Departamento.

El Poder Ejecutivo dividirá cada uno de los Departamentos en siete secciones.

En la seccion de la Capital del Departamento, permanecerá el capitan y los oficiales á las inmediatas órdenes del Gefe Político

A cada una de las seis secciones de su campaña, será enviado un destacamento, compuesto de un sargento, un cabo y seis soldados, que permanecerá en el punto de la seccion que el Gefe Político determine. Dos de los oficiales de la Compañía, con un piquete de un sargento ó un cabo con cuatro soldados recorrerá constantemente las secciones para vigilar el órden que en ellas se observe, el cuidado especial de armas y caballos; oir las quejas que los vecinos pudieran dar y celar constantemente el órden, moralidad y buen servicio en todo el Departamento; cada mes estos piquetes serán relevados, por otros de los otros oficiales.

El capitan ó el teniente 1.º de la compañía harán frecuentemente igual servicio.

El servicio del Departamento estará calculado sobre la base de hallarse siempre cuando menos, veinte individuos de tropa y dos oficiales en el pueblo cabeza de Departamento.

Cuarenta y ocho hombres, mandados por sargentos, cubriendo seis secciones, y recorriendo á la vez los puntos del Departamento, que á juicio del Gefe Político sean mas dignos de observarse.

Será el deber de los sargentos gefes de seccion, prevenir en cuanto sea posible los delitos, cuando no han podido evitarse, prender á los delincuentes, instruyendo sumaria informacion, por escrito, con arreglo al sumario-modelo que les habrá sido entregado y que con el delincuente y el cuerpo del delito, enviarán á disposicion del Gefe Político, dando cuenta á la vez á su oficial superior.

Conocer á los vecinos de su distrito, procurando estar al cabo de sus condiciones de existencia, y buenas ó malas cualidades, como un medio necesario para prevenir los delitos ó averiguarlos.

Formular un estado de la riqueza pastoril ó agrícola, de su seccion, que enviarán por duplicado al Gefe Político del departamento, y capitan de su compañía.

Emplear los medios que su inteligencia y buen sentido le sugieran, para establecer la concordia entre los vecinos y garantir la tranquilidad individual en todo su distrito.

Cada tres meses la compañía que quede de reserva en la capital, pasará á relevar al departamento inmediato, que relevará el próximo y así sucesivamente, con el objeto de hacer que todas las compañías hagan servicio activo, hacerles conocer todos los departamentos de la República, y evitar los lazos viciosos que quela permanencia prolongada en un punto, pudiera ocasionar.

Al verificarse este relevo, el capitan de la compañía existente en el departamento, entregará al que le suceda un conocimiento escrito y detallado de la poblacion y riqueza del Departamento; espresando la importancia relativa de las distintas secciones y distritos que sea prudente observar con mas celo

Este conocimiento que el capitan hará formado por los Estados y observaciones que le hayan enviado los sargentos de seccion y que oportunamente habrá hecho revisar con los oficiales vigilantes, será duplicado, uno por el capitan que lo releve, y el otro por el Estado Mayor de su cuerpo que *quedará* por este medio en el estado de enviar al Ministerio de Gobierno, un cuadro estadístico anual, de toda la República, que hará efectuar por los sargentos mayores. Al verificarse el relevo departamental, los sargentos de seccion entregarán á los que los reemplacen, un pequeño cuadro demostrativo de la riqueza pastoril y agrícola, y el número de familias de su distrito, con las observaciones que crea deber establecer respecto á los individuos dignos de ser observados, y de las localidades en que mas necesaria sea la vigilancia.

Cada seis meses el Coronel ó Teniente Coronel de la Brigada recorrerá los Departamentos para observar si el orden y la disciplina son completamente observadas.

La Brigada «Guardias del Orden» prestará á todas las autoridades civiles, como ser Jueces de Paz, Alcaldes, etc., todo el apoyo debido.

Las compañías de infantería de la Brigada permanecerán en la capital para dar en ella el servicio que corresponda, y en todo momento disponibles para marchar al punto ó puntos de la República donde el Superior Gobierno lo crea necesario.

Atendido á lo penoso del servicio que debe cumplir la Brigada «Guardias del Orden» y á su extraordinaria utilidad, el Poder Ejecutivo presentará oportunamente á la Honorable Asamblea General una ley de recompensas que pueda estimular y premiar los grandes servicios que estos servidores rendirán al Estado.

COPIA.

General en Gefe del Ejército Nacional de Campaña.

Campamento en marcha, Cuchilla de Haedo, Noviembre 13 de 1870.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia autorizada del parte que me envia el Mayor D. José Escobar.

Al felicitar á V. E. por este hecho de armas, cumplo con el grato deber de recomendar al Gefe y Oficiales que tan bizarramente se han portado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—*José G. Suarez.*

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Trifon Ordoñez.

Tacuarembó, 7 de Noviembre de 1870

Al Sr. Comandante Militar al Sud del Rio Negro.

Sr. General:

Tengo el honor de participar á V. E. que á las dos de la tarde del dia de ayer hice mi entrada á esta villa, obteniendo un triunfo completo sobre las fuerzas enemigas, bajo las órdenes de D. Horacio Reyes, como paso en seguida á referirlo.

Teniendo conocimiento desde el Queguay que los enemigos ocupaban á Tacuarembó con una fuerza de ciento y tantos hombres, traté de hacer mis marchas con el mejor sigilo, de modo que despues de hacer descansar á mi escuadron en una punta de la Tranquera, á dos leguas de la villa, marché á la una de la tarde y conseguí caer de improviso sobre el campamento enemigo, matándole veinte y dos hombres, tomándole diez y ocho prisioneros, ciento y tantos caballos ensillados, cuarenta monturas y numerosa cantidad de armas.

Los oficiales que me acompañaron se han portado con una bravura digna de mi especial recomendacion, principalmente los capitanes D. Cándido Lopez y don Juan Lena.

Segun partes que recibo hoy, el resto de las fuerzas enemigas ha tomado diversos rumbos en completa dispersion, y tengo la seguridad que no volverán á reunirse ni diez hombres.

Felicito á V. E. por este hecho de armas que será precursor de otros aun mas importantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Escobar.

Es copia fiel.

F. J. Nebel, Sub-Secretario.

INTERIOR

Tarifa.

El enemigo ha establecido la siguiente tarifa:

EDICTO DE POLICIA.

Por disposicion de S. E. el Exmo. Señor General en Gefe del Ejército, se hace saber:

Artículo 1.º Queda desde esta fecha en adelante permitida la introduccion de ganado vacuno, lanar, cerdos, aves, así como huevos, leche, quesos y hortalizas, prévio el pago de los derechos siguientes:

Por cada animal vacuno.	$	5
» » » lanar.	»	50
» » » cerdo.	»	2
» » » ave.	»	20
» » » ciento de huevos.	»	20
» » » arroba de queso.	»	50
» » » lechero á caballo.	»	20
» » » en carro.	»	50
» » carro con hortaliza	»	50
» » verdulero á caballo con portadas. .	»	20

2.º Todo individuo que pretenda introducir animales, con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, está obligado á presentarse al Departamento central de Policía con la tornaguía que recibirá en la tablada, en la que expresará el número exacto de los animales que quiera pasar á la capital, y prévia oblacion del derecho establecido, el comisario de órdenes expedirá el correspondiente permiso al pié de la misma tornaguía, visado por el jefe de policía para que, prévia revisacion en la oficina establecida al efecto, se le permita el paso.

3.º El encargado de la oficina de revisacion recogerá la tornaguía si esta estuviese conforme con lo dispuesto y dará un boleto en que exprese el número de ganado y las marcas con que se señala.

4.º Los introductores de los demas frutos que no entren en la tablada y que estén comprendidos en la tarifa precedente, se presentarán al Departamento de Policía donde, prévia declaracion de los artículos que conduzcan y pago de los derechos que les correspondan, se les expedirá un boleto autorizado en la misma forma que las tornaguías de ganado, con el cual, se presentarán en la oficina de revisacion, donde, comprobada la exactitud de su declaracion, se permitirá el paso, poniendo al pié del boleto la palabra Revisado, con la hora [illegible]

5.º Las horas hábiles para el despacho de la oficina y para la entrada de ganados y frutos, serán desde las siete hasta las doce del dia.

6.º Toda infraccion que se tome infragante [illegible] de lo prescrito en estas disposiciones, y toda ocultacion del número de animales, [illegible] será decomisado todo lo que conduzca.

7.º Los artículos decomisados serán vendidos en pública subasta por órden de la Gefatura de Policía y la mitad de su producto entrará en la caja general de recaudacion y con la otra mitad se premiará al empleado que haga el decomiso ó denuncie la infraccion.

8.º Toda tropa que se encuentre sin el correspondiente permiso dentro de [illegible] será decomisada como [illegible] de los artículos arriba expresados.

9.º Desígnase como único y exclusivo punto de entrada para el ganado, la barra del Miguelete, y para los demás artículos, por la derecha, la calle del Paso del Molino, y por la izquierda, la calle del 18 de Julio, para cuyo efecto queda establecida una oficina en cada uno de los caminos indicados.

Union, Noviembre 15 de 1870.

C. [illegible]

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.

Balance del mes de Octubre de 1870.

DEBE

Octubre 1.º—Saldo del mes anterior . . .	$	249 47
» 31—Mensualidades cobradas . .	»	919 00
» » 15 sócios entrados á 3 $ c/u . .	»	45 00
» » Varios sócios por no cumplir con el artículo 122 del Reglamento, 2.ª parte . . .	»	6 00
	$	1.219 47

HABER

Octubre 31—Pensiones á los enfermos . .	$	309 50
» » Médicos	»	212 00
» » Baños	»	216 02
» » Gastos funerarios y de Panteones	»	61 95
» » Asistencia personal á varios enfermos	»	18 00
» » Gastos de Administracion . .	»	170 77
	$	1.088 21
Octubre 31—Saldo en Caja	»	131 26
Igual	$	1.219 47

Montevideo, Noviembre 5 de 1870.

Conforme: El Director, [illegible]—El Secretario, [illegible].

V.º B.º—La Comision Revisadora, [illegible].

CAPITAL

En el Banco Comercio, en efectivo . . .	$	9.288 34
Saldo en Caja.	»	131 26
Total en oro y caja	$	9.419 60

Montevideo, Noviembre 14 de 1870.

Publíquese.

Domingo Bonaba, Presidente.

José M. Castaño, Secretario.

Fray Bentos.

Leemos en *El Independiente*:

FALSIFICACIONES.—La policía ha aprehendido á algunos individuos que se estaban entreteniendo en el inocente pasatiempo de falsificar moneda. Las monedas falsificadas y que hasta ahora han caido en poder de la autoridad, son: onzas mejicanas, medias águilas de los Estados Unidos, de 36 fs. Italianas, de 5 francos, Españolas; esta última esta muy perfeccionada; las otras están groseramente imitadas, teniendo algunas de cobre y otras de plata

MUERTO. El domingo á la noche fué muerto un individuo Argentino por un soldado del batallon Cazadores de Paysandú, que se encontraba accidentalmente en esta. La autoridad local instruyó la correspondiente informacion sumaria y el culpable fué reducido á prision. Lamentamos este desgraciado suceso.

ENEMIGOS—A aprovechándose de la partida al Sur del capitan Acosta con su escuadron, se tiene conocimiento de algunas dias por la altura de Guaviyú algunas partidas enemigas. Una de estas partidas sorprendió al mayor Cancela que iba de chasque para el ejército del Sur, pero felizmente nuestro amigo y el oficial que lo acompañaba lograron salvarse.

EXTERIOR

Exposicion Argentina

Córdoba, Noviembre 5 de 1870.

Señor Presidente de la Comision Directiva de la Exposicion Nacional, D. E. Olivera.

Buenos Aires.

En los informes anteriores me he limitado á dar cuenta del mas ó menos adelanto de las obras de ejecucion.

Refiriéndome ahora al del injeniero en Gefe que acompaño, me permitiré espresar mi opinion, uniendo mi juicio al de las muchas personas que han visitado el local, quienes han manifestado su agradable sorpresa al ver trasformado en pocos meses un alfalfar abandonado en el mas bello paseo de la República

Esta observacion referente al jardin, es estensiva á todas las construcciones sin escepcion.

FOLLETIN 47

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro undécimo.

UN LAZO BIEN TENDIDO.

[illegible]

ma poderosa, dijo don Cosme olvidándose de su amor propio y de sus teorías en favor de la humanidad.

Los pedidos que han dirijido ya á la administracion son considerables, y quiero castigar la osadía de los envidiosos que se proponen ridiculizarme.

Yo averiguaré quiénes son.

Pero ante todo, lo primero que va usted á escribir es un artículo enérgico, contundente contra esos miserables que mojando la pluma en hiel afilan en el misterio del anónimo el arma del ridículo, para combatir á los hombres honrados.

Esos miserables son la plaga, la polilla de la humanidad, y hay que combatirlos sin tregua ni descanso.

No hay que perder tiempo.

Escriba usted un artículo.

Hipólito á pesar suyo obedeció.

CAPITULO V.

ENOS AMORES ORIGINALES.

Conviene antes de pasar adelante, que conozcamos mas á fondo algunas de las personas que rodean á don Cosme.

Como ellas debian influir de una manera poderosa en su vida, como la serie de disgustos que estaba preparada para él habian de ser causados precisamente por aquellos á quienes mas favores dispensaba, vamos á ir poco á poco examinado la actitud de los que mas inmediata influencia debian ejercer sobre él.

Doña Aurora, que percibia su pension de resultas de aquel suceso que al referir su historia indiqué á mis lectores; que reunia ademas un buen salario por los servicios que prestaba á don Cosme; que, gracias á sus ahorros, poseia algun dinero, tenia tambien una imaginacion inquieta, una propension grande á hacer el mal, la intriga era su elemento, y necesitaba á toda costa agitarse y tener una víctima.

Nada mejor en aquella ocasion que su protector.

Ya sabemos cómo hizo relaciones con don Exequiel; despues los hemos visto hablarse con mucha franqueza y aliarse en contra de don Cosme.

¿Cuál habia sido la causa de esta alianza?

Exequiel empezaba ya á desesperarse; habia esplotado la credulidad de unos, la bondad de otros; habia empleado todos los medios con que habia podido contar para acercarse á los gobiernos y pedirles esos recursos que rara vez emplea el verdadero genio, la verdadera ciencia; llevaba muchos años buscando la piedra filosofal sin encontrarla, y ya todos empezaban á conocerle; necesitaba mudar de vida para seguir viviendo, ó por lo menos sacar todo el partido posible de los escasos conocimientos químicos con que hasta entonces habia embaucado al mundo.

Nada mas fácil para él que inventar una de esas drogas que despues que han costado tres ó cuatro mil duros en anuncios y en comunicados en los periódicos, diciendo que han hecho curas prodigiosas, producen buenos cuartos.

De esta manera han hecho su fortuna muchas notabilidades que andan por esas esquinas y en la cuarta plana de los diarios.

Su última tentativa habia sido don Cosme; pero ya hemos visto como le habia recibido el millonario; y si no habia perdido del todo las esperanzas de explotarle, se debia mas que nada, al pacto prévio que habia hecho con doña Aurora para favorecerse mutuamente en caso de que alguno de los dos lograse su deseo.

Aurora habia sido mas afortunada que él, y Exequiel que no era hombre capaz de desperdiciar una ocasion, la examinó, la estudió á fondo, comprendió que tenia condiciones para dominarla, buscó su flaco, le encontró, y la hizo una declaracion en toda regla, pero una declaracion originalísima.—Señora, la dijo un dia: los dos nos hemos conocido y hemos simpatizado; ¿para, qué engañarnos? yo soy un hombre que tengo algun ingenio, y que en vez de quemarme las pestañas, como otros muchos, para que la posteridad me erija estátuas, y gaste una fortuna en levantarme un monumento conmemoratorio, prefiero conservar en buen estado mis ojos y disfrutar yo esas cantidades, que el entusiasmo ofreceria á mi recuerdo.

Usted, por lo que veo, tambien es una mujer de trastienda; ya somos talluditos los dos, y no nos creeríamos si no nos habláramos con esta franqueza. ¿Por qué no nos unimos, por qué no fomentamos lo sensible que ha nacido en nuestro corazon al vernos, por qué si es necesario no vamos un poquito mas allá, y empleamos dos años, por ejemplo, en buscar cada uno por su parte, ó estrechamente unidos los dos, una fortuna que nos permita en poco tiempo, unirnos ante el ara, como dicen los poetas, vivir en un palacio, darnos tono y continuar esplotando en grande escala á nuestros semejantes.

Por toda respuesta le dijo doña Aurora dándole con el abanico en la mejilla:

—Picarillo....

Esto queria decir mucho; para Exequiel fué la quinta esencia de un amor que no tenia nada de platónico.

—¿Qué opina usted de mi proyecto?

—Opino en primer lugar, contestó Aurora, que puede dar buenos resultados y puede darlos malos.

¿Cree usted que si yo no me he casado hasta ahora ha sido porque me han faltado pretendientes?

—¿Cómo he de creer eso, si yo desde que he visto á usted no pienso mas que en esa personita?

—Pues cuando yo no me he casado, ha sido porque gracias á mi carácter varonil no he necesitado un hombre que me defienda, y porque no necesitándolo no he querido tener una traba, un obstáculo continuo á mis inclinaciones aventureras.

—Es decir que...

—Que no me desagrada porque los dos obremos de acuerdo durante algun tiempo, y vivamos como buenos amigos hasta que creamos oportuno casarnos.

—Por mi parte aceptado, siempre que ofrezca usted manga ancha á mi amistad.

Lo que pasó despues entre los dos para dos intereses; pero no sucede lo mismo con los propósitos que abrigaron en contra de don Cosme.

Al dia siguiente del en que entró doña Aurora á servir á mi héroe en calidad de ama de gobierno, se valió de los medios que tenian acordados para proporcionarse una entrevista con ella.

—Ya he descubierto la piedra filosofal, le dijo.

—¿Será posible?

—Sí, hace muchos siglos que vienen los químicos devanándose los sesos para encontrarla, y yo, lo que es el mundo, la he hallado esta mañana, gracias á un capricho de mi portera, que es como usted sabe quien me da de comer.

—¿Su portera de usted le ha facilitado los medios de hacer oro?

—No solo oro, sino plata, cobre, papel, acciones de carreteras, en fin valores.

—¿Y cómo es eso, que me inspira interés?

—¿No se acuerda usted de cuando era niña?

—¿Yo?

—Sí.

—¡Pues no me he de acordar!

—Apostemos cualquier cosa á que alguna vez cuando hacia usted diabluras le decia su madre:—Si no te enmiendas voy á enviarte al Hospicio para que allí comas lentejas.

—Todas las madres dicen eso.

—Y sin embargo ¿quién habia de pensar que en las lentejas hubiera oro?

—¡Cosa mas extraña! Y ¿usted lo ha hallado?

—Un filon inagotable.

—Veamos.

—Se ponen á secar las lentejas.

—¿Al sol?

—O á la sombra. Una vez secas se muelen hasta convertirlas en harina.

—¿Y qué mas?

—Esta harina se cuece con agua gomosa, se bate bien, y se forma una pasta; esta pasta se divide en un molde de hoja de lata que se manda fabricar expreso, en el cual haya una figura alegórica para que se marque, cada golpecito del molde es una pastilla, se manda hacer una caja dorada y una porcion de etiquetas en las que se lee: Receta dentículosa antiflojística, remedio para contener toda clase de distrezas, del doctor Conchicol, doctor en medicina de la facultad de San Petersburgo; se añade á esto una contraseña y un prospecto esplicando los medios de usar la medicina; con lo que buenamente podamos ir sacando á don Cosme se va anunciando poco á poco: usted lo compra un dia, y hace usted á don Cosme poner un anuncio en el periódico diciendo que es un remedio eficaz para curar toda clase de enfermedades; otras cuantas personas á las que gratificaremos hacen lo mismo; procuramos que los demás redactores de *El Regenerador* se hagan amigos nuestros; que el uno en la Revista de teatros, por ejemplo, anuncie que una actriz se desmayó, y que tomando una de esas pastillas volvió en sí; que en las Crónicas madrileñas otro de los redactores anuncie que una señora desahuciada por toda la facultad, ha recuperado la salud con este medicamento; vamos creando atmósfera, sometemos á la facultad de medicina una caja para que diga si son nocivas las materias de que se compone el medicamento; empleamos todos los medios posibles para que diga la verdad, que no son nocivas; y antes de cuatro años hemos vendido cuarenta mil cajas, que á diez reales cada una son cuatrocientos mil reales; y á lo sumo habremos gastado en lentejas, goma, agua, papel, impresiones y todo eso cuarenta mil reales.

—No es mala idea.

—¿Me parece que es un gran dote?

—Otra idea se me ocurre, dijo doña Aurora. Usted podrá escribir en el periódico.

—Sí, pero ya sabe usted que don Cosme me ha desahuciado.

—No importa; como don Cosme tiene esas máximas, que quiere reformarlo todo, moralizarlo todo, podria usted darle gusto adulando sus excentricidades.

—¿De qué manera?

—La mayor parte de las cosas que se venden en las tiendas, son malas, están adulteradas; si usted con sus conocimientos químicos pudiera asustar á unos cuantos comerciantes diciéndoles muy claro que es lo que venden, todos procurarian tener á usted contento.

—Basta, dijo Exequiel, he comprendido la idea: cuando vinieran á hablarme para que cesase de censurarla, y me ofrecieran lo que es costumbre, podria decirles, «yo no acepto dinero, soy un hombre de bien, soy un hombre recto, digo la verdad desnuda que la farsa sufra el castigo que merece; si usted me da palabra de que los géneros que vuelva á vender serán buenos, yo callaré, pero será preciso además que me tome usted una docena de cajas del medicamento que he inventado».

—¿Era eso?

—Precisamente.

—Pues nada; en ese caso me voy ahora mismo á escribir la primera revista científica para entregarle á don Cosme. Usted se la presentará y me recomendará.

—Sí, sí, yo estoy segura de que en el momento que yo se la presente surtirá efecto.

Si surtió ó no surtió ya lo saben mis lectores.

Pero no era esto solo.

A los dos ó tres dias de comunicar doña Aurora á Exequiel la buena acogida que habia dispensado don Cosme á su trabajo, los dos amigos se hablaban ya de tú, y lo que es mas, se habian unido en contra de don Cosme con el famoso don Mamerto, propietario del periódico satírico, que no tenia mas objeto que poner en ridículo al propietario de *El Regenerador de la humanidad*.

—Es necesario, se habian dicho Exequiel y doña Aurora, que todos los que sirvan á don Cosme en cualquiera de los empleos que va á dar, se coliguen con nosotros; los que no vengan á nuestro partido, los que no entren en tratos, son nuestros adversarios, y necesitamos destruirlos á toda costa.

Cuando vieron el prospecto de *El Desarreglador* y notaron que el que lo redactaba era enemigo de don Cosme.

—Esta es el arma, se dijeron, que podemos esgrimir contra los que no quieran venirse á nuestro lado.

Exequiel averiguó quién era el dueño de la hoja satírica, y no tardó en saber con alegría que el propietario era don Mamerto del Oro, y el único y principal redactor, su amigo Benigno.

—Ese periódico es nuestro, se dijeron; y formaron alianza con aquellos dos personajes.

Los cuatro convinieron en que doña Aurora les enterase de todos los actos de la vida íntima de don Cosme con el objeto de que pudieran referirlos en el periódico, ponerlo en ridículo, desesperarlo, en tanto que el ama de gobierno por su lado le animaba á emplear su fortuna de una manera ventajosa para la sociedad, en defensa de los ataques que le dirigian.

Hipólito fué la primera víctima designada por ellos. Veamos cómo fué este.

CAPITULO VI.

LOS ENEMIGOS DE DON COSME.

Hipólito se indignó verdaderamente al leer el prospecto de *El Desarreglador de la humanidad*: aquello era un infame libelo; unos hombres indignos de la pluma con que escribian, ocultos con el anónimo, salian al encuentro de un hombre honrado, lleno de fé, de entusiasmo, sostenedor de una causa generosa; de un hombre que no tenia mas defecto que el de juzgar el corazon de todos los demás por el suyo.

Aquello era arrojar el guante de una manera indigna, era la envidia tomando la actitud de un bandolero, oponiéndose al paso del honrado; era una villanía, y al coger la pluma para escribir contra los que bastardeaban la institucion de la imprenta; contra los que convertian la pluma, en el lenguaje del cobarde asesino que espera su víctima detrás de una esquina para inmolarla, no podia menos de espresar con enérgicas frases, con brillante estilo, con razones invencibles, la justa indignacion de que se hallaba poseido, la nobleza de su alma en las palabras que trazaba, y al mismo tiempo el estilo brillante siempre, ligero, fácil, parecia una sonrisa despreciativa condensaba el desden con que aquel hombre de corazon trataba á los miserables que habian manchado la blancura del papel con la hiel de la envidia.

Cuando leyó su trabajo á don Cosme.

—Bravo, amigo mio, bravo, exclamó este: cualquiera diria que habia usted expresado los sentimientos de mi corazon; yo no hubiera escrito de otro modo que usted. Ese artículo irá al frente del primer número; y en lo sucesivo usted se encargará de desenmascarar á todos los farsantes de las letras, á los que se esconden detrás de un pliego de papel para desacreditar, sin que los vean, á los hombres mas puros y mas rectos. Sí, amigo mio, hombres como usted son los que yo necesito, porque cuanto mas avanzo, mas experiencia adquiero, mas me convenzo de la necesidad de mi periódico, la sociedad está desquiciada; la situacion que atravesamos es cada dia peor; nadie se entiende; los calumniadores se multiplican; la envidia arroja sus envenenados dardos á todas partes; la voz de la conciencia se confunde con el murmullo de las expansiones de los que gozan: esto se hunde, esto se arruina, esto se acaba, y es necesario que los hombres de corazon y de conciencia, que los que hemos recibido de Dios la facultad de trasmitir á nuestros semejantes los buenos sentimientos, las generosas ideas que nos ha inspirado, luchemos brazo á brazo con la ignorancia y con las malas pasiones, para hacer salir del caos la luz, para arrojar la ignorancia y dar un puesto á la civilizacion, en una palabra, para redimir por segunda vez á la humanidad. Pasado mañana, que es primero de año, saldrá el primer número, y confio en que todos los dias, usted don Policarpo y los demás redactores que tengo hasta ahora, nos veremos para trabajar de comun acuerdo.

Hipólito se despidió entusiasmado de don Cosme, que estaba tan contento de su trabajo, que no quiso dejarle marchar sin que antes recibiera á cuenta algun dinero, porque sabia la situacion angustiosa en que se hallaba.

Al volver á su mísero albergue Hipólito estrechó en sus brazos á su querida esposa.

—Nuestra desventura se ha acabado, exclamó: en lo sucesivo podré trabajar, y mi trabajo me proporcionará los medios de salir de la pobreza, de satisfacer nuestras primeras necesidades, de darte á ti y á nuestros hijos dias de felicidad.

—¡No me engañas, Hipólito mio!

—No, Elena, no, mira.

Y al decir esto mostró á su esposa dos onzas que le habia entregado don Cosme.

—Lo primero que hay que hacer, añadió, es devolver á don Policarpo la cantidad que nos ha entregado, y con el resto podremos buscar una casa mas decente que la que tenemos, vestir á nuestros hijos y sobre todo atender á nuestras primeras necesidades.

—¿Ves como no me equivocaba? Hemos sufrido con resignacion la desgracia, y Dios se ha apiadado al fin de nosotros. ¡Ah! si es cierto, como dices, que una desdicha no viene sola, tambien debe suceder lo mismo con la felicidad, y yo estoy segura de que en muy breve se realizarán las esperanzas de nuestro buen amigo el doctor, de que tú encontrarás á tus padres y de que yo, Hipólito mio, alcanzaré del mio el amor que me ha negado hasta ahora, y una parte al menos de la fortuna que me corresponde por ser su hija.

—Mucho hemos sufrido, dijo Hipólito; pero por bien empleado lo doy todo si tus esperanzas se realizan. Venid, hijos mios, venid, demos todos gracias á la Providencia porque se ha apiadado de nosotros.

Los dos esposos que estaban abrazados, vieron llegar á sus pequeñuelos á su vez, y besando su frente terminaron aquella escena conmovedora por un silencio en el que si sus labios no se movian su corazon hablaba.

SOLICITADAS

VARIEDADES

GACETILLA

SECCION COMERCIAL

ADUANA

id calectines, 2 id rebozos—W. y Keeling 1 cj muestras—G. Bottini 2 cauts castañas, 4 id azufre, 1 saco café, 1 id semilla—J. De-Bernochi 2 medias pps ajenjo—S. Bixen 1 cj botones, etc—S. y Schiaffino 3 cjs vino—T. Isaac 1 cj tornillos, 1 id pasadores, 1 casco jarras, 1 id palanganas—P. P. de Lasala 2 cjs cigarros—Getting hnos 1 cj cartuchos—J. Seyfferts y ca 5 cjs pequin, 1 id muestras—Sartori y Trillo 1 cjs riendas—G. Paltzer y ca 3 cjs jamones—Triay 17 fdos tabaco—J. Viguale y ca 6 bts lenguas saladas—P. Mases y ca 11 cjs libros impresos.

Descarga á despacho—Dia 17.

Silva 40 sacos fariña—Willig 10 cjs meres, 6 id conservas—Lombardini 200;3 yerba—E. Courras 125 id id—Piñeyúa 80 cajas azúcar—Ricordi 400 cachos bananas, y naranjas,—Courras 40 trozos madera—Carrera 215 cjs kerosene—Velazco 50 id id—Perez 50 id id—Silva 50 id id—B. y Lamaison 25 id id—Tremoleras 50 id id—C. y Pino 35 bocoys caña—Passano é hijo 2 cajones jabon—Garaycochea 1 cj. máquinas, 6 id drogas—Bayeto 500 cachos bananas 10,000 naranjas—Etxaurdia 50 rollos alambre—Baitar 18 bultos ocre—Towers 27 lios caños—Garet hnos. 470 fanegas sal—Bernada 2 cjs meres. 9 cuñetes clavos—Towers 79 atados fierro, Rabe 1 cj. mercancias—Isaac 1 id id—Keeling 1 atado alambre—C. Staricco 4 tarros aceite—Foresti 6000 baldosas—Courras 42;3 yerba—Folmar 15 cjs kerosene.

Descarga á depósito—Dia 17.

Keeling 6 cjs mes—Barclay 4 fds id—Isaac 7 id id—C. y Pino 8 pps caña, 25 id id—De Lisle y ca 35 cjs cerveza—Dugnid 75 bes id—B. Towers 50 rollos alambre—B. Willig 2 cjs mes—M. y Regalia 77 cjs grasa—Nuttall y ca 56 id sillas—D. Le Bas 11 id id, 38 idem grasa, 8 id vernis, 30 id almidon, 1 id chuño, 16 idem ostras, 24 id [illegible], 20 id betun, 10 id [illegible], 1 id cuchillos, 12 btos pescado, [illegible], [illegible] felpudos—C. y Pino 25 pps y 4;4 vino tinto—G. y D. [illegible] 8 cjs [illegible], 1 casco pintura—F. y [illegible] 62 [illegible] vino, 90 lingotes plomo—H. Clarke 1 cj [illegible], 1 palo—Lombardini 21 [illegible] tabaco, 19 id id—Netteko-ven 46 bts drogas—Demarchi y ca 56 id id—Garcia 20 cjs cigarros—M. y Regalia 19 cjs kerosene—Le Bas y ca 19 cjs sillas, 31 escaleritas, 25 cjs tabaco, 21 [illegible] mes, 13 [illegible] pimienta.

Reembarco—Dia 17.

Para el Salto—Por M. y Ducher 2 [illegible], 1 casco palanganas, 2 cjs pasadores, 2 id hachas, 1 casco cadenas—Puccio 25 sacos fariña.

Para la Concordia—Por V. Alvarez y ca 1 cj galletitas, 20 id bitters, 100 id ajenjo, 4 barls vinagre, 4 id coñac, 20 sacos café, 25 id arroz, 75 bcas y 10 medias id azúcar.

Para Paysandú—Por P. Gatti y ca 10 cjs bitters.

Para Buenos Aires—Por J. Caudin 1 cj relojes.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Bonfiglio 10 sacos papas.

Para el Paraná—Por G. Puccio y ca 10 bcas azúcar.

Para Corrientes—Por A. Bonfiglio 20 sacos papas.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17.

Buenos Aires el 16 del corriente, vapor arg. «Villeta», de 800 tons., capitan J. O. Morse con 29 pasag., á Schuth y Melian con—á Rozzen Hopman y ca 26 cjs meres, á A. Zinoletti 30 bsas aserrin, á Spoturno 4 reses carneadas, á José Galdeano 29 terneros en pié, 4 reses carneadas, á Acosta y ca 133 carneros en pié, 85 corderos id, á Juan Buschiazzo 4 reses carneadas, á Manuel Vignolo 1 id id.

Encomiendas—á Benito Fernandez 1 bulto, á E. Fermepin 1 id, á Ramon Arriaga 1 id., á E. Gomez 1 id, á V. Castellanos 1 id.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 16 del corriente, vapor nac. «Villa del Salto», de 350 tons., cap. Juliá con 30 pasag., á C. L. Anavitarte con—á A. Montaldo 1 barril carne, á Barriart 6 reses carneadas, á Guerra Romero y ca 2 canastos patos, á Le-Bas Nuttall y ca 1 cajon tuvos, á J. B. Berro 6 cjs meres.

Encomiendas—á Juan Lacies 3 bultos, á Joaquin Vargas 1 id, á Francisco Azucar 2 id, á Ferber Bahia y ca. 1 id, á José A. Guiliani y ca. 1 id, á Mauá y ca. 1 id, á Genara L. de Camp 1 id, á J. Boet 3 id.

Fray-Bentos el 16 del ppdo., barca italiana «G. B. D'Aste» de 624 toneladas, capitan C. Caffarena con 16 de tripulacion, á Sirgei y Schiaffino con 534 toneladas cenizas, 90 id caracuses, 15 id canillas.

Paysandú, barca inglesa «Don Diego» á Darbyshire y ca. con frutos; sigue para puertos de Inglaterra.

Fray Bentos, bergantin ingles «Maud» á Humphreys y Clarke con frutos; sigue para Liverpool.

Entradas de Cabotaje—Dia 16.

Buenos Aires el 15 del corte., balandra arg. «Tritongo,» de 15 tons., pat. R. Rossi con 3 de trip., á Fraga y hno. con 25 ovejas en pié, 25 cerdos id, 7 fds pasto.

Dia—17

Buenos Aires el 15 del corte., gol. arg. «Maria Amelia,» de 84 tons., pat. J. Casanova con 6 de trip., á Fraga y hno. en lastre.

Cufré el 15 del corriente, pailebot nacional «Carmelita,» de 16 tdas., patron C. Garcia con 3 de tripulacion, á la órden con 30 carradas leña.

Cufré el 15 del corriente, balandra nacional «Jorgito,» de 16 tdas., pat. J. A. Garcia con 3 de trip., á Passano é hijo con 500 cs. fajuares.

Paysandú el 11 del corriente, goleta nacional «Milaneza,» de 70 toneladas, patron José Parodi con 8 de tripulacion, á Fraga y hno. con 150 carradas leña 5 id carbon.

Llevan balija.

Para Marsella y Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Barcelona, saldrá el 21 del corriente, vapor paquete frances «Poitou.»

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro y Bahia, saldrá el 18 ó 20 el vapor inglés «Ptolemy».

Para Lóndres con escala en Rio Janeiro, Falmouth y Amberes, saldrá el 18 el vapor inglés «Bonita».

Para Glasgow con escala en Rio Janeiro, Bahia y Liverpool, saldrá el 22 de noviembre el vapor inglés «Andes».

Para New-York con escala en Bahia, saldrá el 18 ó 20 el vapor inglés «Copérnicus».

Para New-York con escala en Rio Janeiro, saldrá del 22 al 24 del corriente, el vapor inglés «City of Rio de Janeiro».

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Grand Concert

DONNÉ LE 20 NOVEMBRE

AU BENEFICE DE

Mr. G. SINSOILLIEZ

1er. prix du conservatoire de Bruxelles et ex-chef d'orchestre de l'Alcazar, avec le bienveillant concours de

Mlle. Desrosiers et Mlle. G. de Mll. Hernandez

1er. prix du conservatoire de Paris.

BEAUMONT, violoncelliste.
ROCHE, ex-artiste de l'Alcazar.
PEIFFER, baryton.
N. N., pianiste, et quelques professeurs.

TEATRO SAN FELIPE.

Debiendo llegar la compañía de zarzuela el miércoles 23 del corriente, dará su primera funcion el juéves 24 con la gran zarzuela en 4 actos:

EL SARGENTO FEDERICO

Las personas que deseen abonarse por una temporada de 12 funciones, podrán pasar á la boletería de dicho teatro desde las 12 á las 4 de la tarde.

REMATES

Benito Lusiardo

Importante de alhajas, artículos de fantasía y cigarros, por órden de varias casas introductoras y de una caja de préstamos en su casa calle de Ituzaingo núm. 83.

HOY viernes 18 del cte. á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda de una cantidad de alhajas, objetos de fantasía y cigarros á saber: aderezos de oro, medios aderezos, id con esmalte, relojes de oro para caballero, id para señora, esmaltados con brillantes y diamantes, cadenas de oro largas y cortas, el gante para caballero y señora, prendedores oro y un retrato, esmaltados, una elegante cruz de oro y cadena de id con 7 brillantes, cruces de oro, anillos con brillantes y oro, escarbadientes oro, carabanas id, llaves de oro, relojes de plata, sombreras id, objetos de fantasía de doublé y porcelana para adornos de mesa muy elegantes, otros tantos objetos de lujo que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.—Una partida de cigarros habanos, bahia y hamburgueses. 7450.

Por el mismo.

Lucrativo de ricos muebles.—En la casa calle del Rincon, n. [illegible].

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de unos hermosos muebles, á saber: 1 juego de sala tapizado, mesas de centro chapa mármol, otomanas caoba y cedro maderas, ropero caoba espejo cristal, id otras clases, sofaes, divanes, sillones, sillas esterilla, lavatorios, mesas de noche, grabados, escritorio caoba, biblioteca, varios libros, mesa de comedor, aparador, cómodas caoba con y sin chapa mármol, mesa de aparador, espejo cristal, cigarros, porcelana, otros muebles y objetos de familia que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de alhajas por órden de una casa de consignacion. 7525

Por el mismo

Notable é importante remate de lujosos muebles.—En su casa, Ituzaingo, 83, por tener que ausentarse su dueño del pais.

El martes 22 del corriente, á las 12 en punto, se empezará la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de una variedad de ricos muebles cuya parte del porme se es lo siguiente:

Un elegante juego de sala tapizado en brocato de seda, un id tapizado en repa verde, un id tapizado en repa solferino, sofaes, divanes y sillones tapizados, mesa de centro chapa mármol, un ropero jacarandá, espejo cristal, uno id caoba id id, roperos caoba con elegantes escultaras, una otomana jacarandá, id caoba moderna, una id bronce con elásticos y colchones, cómodas jacarandá y caoba con y sin chapa mármol, escritorios caoba, bibliotecas id, una máquina de coser nueva, grabados al óleo, lavatorios, mesas de noche, mesas de comedor para 24 cubiertos, aparador, cubiertos, loza, cristales, porcelana, areyleras, lámparas, sillas esterilla, otros adornos, varios otros muebles y objetos de familia que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.—Por órden de una nueva caja de Préstamos: Varias alhajas. 7303

Agustin Sorracco

De una Herreria.—En la calle del Cerrito número 307.

HOY viernes 18 de Noviembre á las 12 en punto, se dará principio á la venta de todos los útiles que existen en dicha casa, por desalojo y tener que ausentarse su dueño del pais 8 cocinas económicas completamente nuevas, 6 camas de fierro y todas las herramientas de dicha casa y el detalle se omite por su mucha estension. 7444

Por el mismo

Importante incendio judicial del almacen naval de los fallidos Tetterson et Taylor, en la calle de Colon, núm. 13, 15 y 17.

El lúnes 21, martes 22 y miércoles 23 de Noviembre á las 12 en punto se dará principio á la venta, por órden del Sr. Juez L. de [illegible]

Comercio y por cuenta de quien corresponda: el detalle es como sigue:

Barricas de alquitran, tarros pinturas, id varnis, anclas grandes y chicas, remos, cadenas, piezas de lona, id asargada, cuerda de varias clases, cabos para buque, piolin, linternas, velas para buque, id para embarcaciones, clavos de cobre, id de fierro, banderas de varias naciones, género para banderas estampas, borra en tarros, aceite linaza, id de potro, aguarrás, pó vara en tarros, canillas de bronce, id de madera, cucinas económicas, pintura de varias clases, amarraderas, bombas de aljibe, estufa, polvo amarillo, id azul, rojo, pola blanca y negra, piezas de arpillera, género para vela, estopa, bomba para agua, bultos de paja para escoba, clavos, laferas, rasquetas para buque, escandallos de plomo, motones, gatas para buque, 250 cuñetes clavos americanos, martillos, 50 barricas de brea, planchas de varias clases, azul de Prusia, bultos calo inglés, barricas de tiza fina preparada, 1 cajon medicamentos, carbonatos, tubos para lámparas y para agua, botineras, botas inglesas para andar en el agua, anclotes, toneles de varios tamaños, resto goma elástica, pantalones, camisetas para marinero, balde de madera, id de bronce, gran cantidad de conserva inglesa como ostras, jamones, salmon, langostas, extractos de carne, mostaza, cerveza negra y blanca, leche en conserva y natural, 6 barricas carne salada, vino Jerez, id Oporto, id pajarete, id Burdeos, coñac, jinebra, anisado, fin, manteca en tarros, galletitas inglesas, arroz, azúcar, fideos, pimienta, nueces moscadas, id en polvo, café en grano, id molido, canela, vinagre, maiz, porotos, trigo, 50 latas galletas ordinarias, chuño, orejones, botellas de barro para agua, id de vidrio, id de cristal y gran cantidad de porcelana fina y ordinaria, una gran cantidad de loza y cristalería, juegos de cubiertos en cada bo y anclos, y otra cantidad de artículos que no se mencionan por su estension.

Al mismo tiempo.—Un rico escritorio con todos sus útiles, con baranda, una caja de fierro, armazon con vidriera, mostrador, aparatos de gas, tabique y una cantidad de cascos vacíos. 7433

Por el mismo

Judicial—De los muebles y biblioteca y demas enseres del finado doctor D. Juan Rosa de la Rocca por órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1ra. Seccion y por cuenta de quien corresponda. En su casa calle de las Cámaras núm. 61.

El viernes 25 de Noviembre á las 12 en punto se dará principio á la venta precisamente á la mas alta oferta, el detalle se dará por los carteles de costumbre. 7485

Montes y Veevers

De mercaderías: por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 95.

El viernes 18 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas.

El detalle se dará oportunamente. 7451

Por el mismo

[illegible]—Rincon, 96.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de una cantidad de [illegible], de diferentes clases. 7457

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

HOY viernes 18 del corriente á las 12 se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se suprime por su estension.

Al mismo tiempo.—Una gran partida de papas. 7433

Ruano y Gomensoro

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 40.—De muebles, plateria, cubiertos y objetos varios y de gusto, pertenecientes al Sr. D. Carlos Fuentes que por falta de tiempo no han sido vendidos en el remate anterior.

HOY viernes 18 á las 12 en punto se empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los objetos pertenecientes al Sr. D. Carlos Fuentes por haberse ausentado del pais, que por falta de tiempo no han sido vendidos en el remate anterior.

Al mismo tiempo.—Los muebles de una familia por haberse ausentado del pais. 7470.

Juan Robles

Importante de muebles en la calle del [illegible] núm. 101.

HOY viernes 18 del cte. á las 12 del dia, el detalle se dará por carteles de costumbre.

Acto continuo—se venderá una cantidad de artículos de almacen á saber: vino francés, en bordalesas, cerveza inglesa, queso de Holanda, jamones, salchichon, tocino en barrica, aceite, pescado en tarros, cigarros habanos, id bahia, id hamburgueses y otros muchos artículos que estarán á la vista en el momento del remate. 7448.

Moratorio hnos.

De muebles.—En la calle del Yi, n. 62, por desalojo de casa.

HOY viernes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia, se harán de vender todos los muebles que adornan dicha casa. 7498

Orgaz y Castro

De artículos de estación por órden de varias casas introductoras.—Zavala, 98.

El lúnes 21 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se rematará sobre la base del remate un surtido de mercaderías recien llegadas. 7511

AVISOS Y ANUNCIOS

¿Quereis distraeros?

Leed el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO.»

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO

e.15-1p.

SILICATED—CARBON

FILTERS

«Morgans Patent»

ON SALE AT

W. CRANWELL ET C.º

167, calle 25 de Mayo

n.15-perm.-3ra pág.

†

D.ª MARGARITA AUGUETTI DE OYENART

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Noviembre de 1870

D. Juan Oyenart esposo, su hijo Pedro Malzor, hijas políticas y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia del Cordon, el martes 21 del corriente, á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Única invitacion.

Baratillo de pan

De las trincheras para fuera: el pan saldrá 3 centésimos cada pan; este será repartido en volantas: para dentro, se repartirá á 6 centésimos cada pan. Sucede esto por no poder pasar las harinas todos los momentos.

n.18-3p

¿Quereis aprender?

Por medio del GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» ¡puntos en relacion con el sol, la luna y las estrellas.

SECRETARIA DEL

VICARIATO APOSTÓLICO

El Reverendísimo Sr. Provisor y Vicario General ha dispuesto que, además de las preces ordenadas anteriormente para la Santa Misa, se celebre un triduo para pedir al Señor por intercesion de los Santos Patronos, la paz de la República y que cese la calamidad de la seca que nos aflige.

El triduo comenzará en la iglesia Matriz el sábado 19 con misa cantada, á las 9 de la mañana, exposicion del Santísimo Sacramento todo el dia, haciéndose la reserva á las 6 1/2 de la tarde.

Se invita á los fieles á que concurran á estos actos religiosos.

Montevideo, Noviembre 17 de 1870.

Rafael Yeregui, secretario.

n18-3p

CLUB FROHSINN

Freitag den 18 ds.

General Versammlung—Tagesordnung: Berathung der neuen Statuten.

Der Vorstand.

n.18-3p.

¿Vivis en el campo?

¡Ay! cuán triste es estar enfermo y no contar en los primeros momentos con el auxilio de un facultativo. Afortunadamente el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» es un buen consejero que puede sacaros de apuros en tales circunstancias.

Ojo el Público

En atencion al aviso de los panaderos y la suba que han hecho al pan, la autoridad debe dar amplias facultades á todo individuo que halle pan falto del peso que corresponde tanto en casa de negocio como particular, para dar parte y presentarse el pan al Departamento de Policía, y certificando por el pan quien es el dueño de la panadería donde se elaboró imponerle la multa que le corresponde.—Montevideo, Noviembre 17 de 1870.—*F. Yuriaga.* N. 18—3p.

Al Comercio Aviso que vendí mi casa de negocio sita en la calle Treinta y Tres, [illegible] [illegible] á D. Tomás Marías. Los que tengan cuentas á cobrar le efectuarán en el plazo de tres dias contados desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 18 de 1870.—*Galfi Ganbaliste.* n. 18—3p.

Sirvienta Se necesita una sirvienta de edad de 25 á 30 años para acompañar una señora para el Cerrito del Paraguay.—Se le dará un buen sueldo.—Para tratar 3 del de la Concordia, Cuarto N. 27. n.18-3p.

Los Srs. acreedores De Don José Lopez y España pueden pasar á la calle de la Convencion núm. 163, á recibir el dividendo que les corresponde desde las 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 17 de 1870.—El Juez Comisario *M. Frances.* n. 18-3p.

Sr. D. Luis Pitto Se le desea hablar en la calle de las Piedras 67. n. 18-3p.

Utilidad Bajo el punto de vista estadístico es inmejorable el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871. Se encuentran en él datos estadísticos sobre comercio de importacion y exportacion, industria, navegacion, correos, poblacion, rentas, establecimientos de beneficencia, ganadería, biblioteca, museo, tren way etc. etc.

Judicial De mandato del Sr. D. Manuel Frances, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Somoza, del comercio de esta plaza, cito por tercera y última vez á todos los acreedores de dicho concurso, á una reunion que tendrá lugar el dia veinte y tres del corriente en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 128, para la verificacion de sus respectivos créditos.—Montevideo, Noviembre 1 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n18-3p

Ama de leche se ofrece una para criar en casa de los interesados, pudiendo garantizar de su conducta, para tratar ocurrir calle del [illegible] núm. 224. o.18-3p.

Buena ocasion Canarios hamburgueses calle del 25 de Mayo n. 112. El abajo firmado debiendo ausentarse vende á todo precio canarios cantores garantidos y muchas otras clases de pájaros estraños.—*A. H. Reiche.* n.18-3p.

Judicial De mandato del Sr. D. Manuel Frances, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Silveiro y Hurtado, hago saber: Que de conformidad al artículo 1ro. del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, n. 128, el estado de grados y preferidos, por el término de quince dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n11-11p.

Indispensable Lo es en toda casa de familia el GRAN ALMANAQUE DEL «SIGLO» para 1871 por las cosas útiles que contiene relativamente al hogar doméstico.

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza de lenguas en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 145.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. n 11-1mes-3ra. pág.

Socorro A LOS APURADOS.—Se dá dinero sobre alhajas, mercancías y muebles; calle Ciudadela núm. 31, entre 25 y Cerrito. n16-6p-3ra pág.

INJECTION CADET CURA CERTA e INFALLIVEL EM TRES DIAS Ph.ie B.d Denain 7 PARIS

Depósito, Botica de Cranwell

Extractum Carnis LIEBIG

DE LA FÁBRICA DE LIEBIG

FRAY-BENTOS

Se vende en todas las boticas de la capital

DEPOSITO GENERAL

GUILLERMO CRANWELL Y C.ª

Calle 25 de Mayo, 167

n.25-3meses-3ra.pág.

LECHE CONDENSADA

GARANTIDA FRESCA

SE VENDE

EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

n.1-15p.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

ES EL MEJOR

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta: en todas las buenas farmacias.

n.30-perm.-3ra.pág.

LECHE CONSERVADA

MARCA AGUILA

EN VENTA

POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

SILLAS AMERICANAS

DE VARIAS CLASES

EN DEPÓSITO Y DESPACHO

En venta por

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CERRITO—169

FILTROS

PARA AGUA

DE VARIAS CLASES

En venta por

Le Bas Nuttall y C.ª

169—CERRITO—169

RELOJES

DE SOBRE MESA Y DE PARED

DE OCHO DIAS Y TREINTA HORAS

En venta por

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CERRITO—169

o.5-1mes-3ra.pág.

HIELO Y HELADOS

CERCLE DU COMMERCE

Plaza de la Matriz—Calle de Ituzaingo, 117

Se avisa á las familias que queda abierto dicho salon en los altos, desde hoy en adelante.

F. Gault.

n.8-1mes-3ra.pág.

PARA 1871

EL GRAN ALMANAQUE DEL SIGLO

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA Y EN LA LIBRERIA ARGENTINA DE IBARRA

(Véase la 4.ª página)

LICOR TÓNICO É HIGIÉNICO

LA SANS-PAREILLE

Ó

SIN IGUAL

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

DE P. AUDEBUT

Este nuevo licor ó Elixir que se espende en los principales establecimientos de la capital es tan saludable para el mantenimiento de la salud del cuerpo, como esquisito al gusto. Compuesto esencialmente de plantas aromáticas y de una propiedad incontestable, reemplaza con ventaja á todos los conocidos hasta hoy.

Es un preservativo seguro y único contra las enfermedades epidémicas tan frecuentes en los países cálidos y cualquiera que sea la clase de la indisposicion.

Aprobado por la Junta de Higiene Pública de medicina de Montevideo y privilegiado por el Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en Montevideo el 5 de Mayo de 1870.

Venta por mayor y al menudeo en el laboratorio calle de las Piedras 212.

Precio del cajon de 12 botellas en moneda corriente, $ 6; id. de cada botella, 50 cts.

NOTA—Las botellas rótulo verde son preparadas especialmente para las personas que tienen la costumbre de las bebidas fuertes. El rótulo punzó claro, para los enfermos ó convalecientes, los niños y el sexo femenino.

Cada botella contiene en su envoltura el modo de emplearlo en caso de indisposiciones.

N. 15—perm.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

n.15-1mes-3ra.pág.

SE ALQUILA

el espacioso almacen de la calle de Sarandí, número 205, muy propio para casa mayorista, introductora, registro, etc.

Para tratar, en el mismo almacen, todas las horas del dia.

e.1-1mes-3ra.pág.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Noviembre 12 de 1870.

Por órden superior se previene á la poblacion de la capital que, desde el dia 13 del corriente, se distribuirá gratuitamente agua, teniendo los carros portadores el distintivo de una bandera colorada; lo que se hace saber para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de órden superior.

Banco Mauá y Ca.

Desde el dia 15 del corriente pagará este Banco los títulos de 9 p. %, firmados por el Sr. Baron de Mauá, correspondientes á la primera amortizacion sorteada, de la cuarta parte de los referidos títulos en circulacion.

Los portadores cobrarán por cada título $103 37 cts. mte., capital é intereses vencidos hasta ese dia.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.*

n13-1mes

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES.

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Sres. Martinez y Ca.
Bilbao, Sr. Sanjines Sobrino.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santiago, D. Manuel Perez Saenz.
Burgos, D. Manuel Plaza é hijo.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Vigo, Sres. Roquijo Lopez Perez y Ca.
Padron, Sres. [illegible] de la Riva y Sobrinos.
Lérida, Sres. D. José Tremulla y Ca.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Sra. Viuda de Echarri é hijos.
Valladolid, Sres. Redondo Hermanos.
Zaragoza, D. Pedro Portabella.
Palma de Mallorca, D. Miguel Salva y Cardell.
Barcelona, D. José Morillo.
Y á cualquier otro punto de España al mismo.

m. 9-perm.—3.ª pág.

La Estrella Año de creacion 1865—Compañía argentina de seguros contra incendios, á prima fija domiciliada en Buenos Aires, capital dos millones de pesos fuertes—Consejo de administracion, Presidente Sr. D. Enrique Ochoa, Vice Presidente D. José Martínez de Hoz, Vocales D. Eduardo Lumb, D. Enrique N. Hart, D. Tomás Armstrong, D. Francisco Bustamante, D. Alejandro Sívori. Director General, Francisco F. Moreno. Banquero, El Banco de la Provincia de Buenos Aires—Esta compañía asegura edificios, muebles, mercancías etc. etc. bajo equitativas condiciones. Entre las condiciones generales de la póliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios—Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurrase á Jorge Perey, Calle del Cerrito 171 altos de 12 á 3 de la tarde.

n.8—per. 3.ª pág.

BOTICA Y DROGUERIA

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

Sarandí, 335 y 337

BAJO LA DIRECCION DE DOMINGO PARODI

Depósito general de drogas y de específicos recibidos directamente de Inglaterra, Francia, Italia, Alemania y Estados-Unidos.

Perfumerias de Gossnell y de Rigaud.

En la misma casa se dán LETRAS DE CAMBIO pagaderas en oro en cualquier ciudad ó pueblo de ITALIA Y SUIZA.

n16-6p-3ra.pág.

ENGANCHE VOLUNTARIO

Se engancha con autorizacion superior para el 4.º batallon de GG. NN., en la calle Cerrito, núm. 39, frente al fuerte de San José.

Condiciones por tres meses: recibirán 25 pesos mensuales, comida y vestuario.

Alfredo Trianon, Sarjento Mayor.

El Citrato de Magnesia

GRANULAR Y EFERVESCENTE

DE BISHOP

es el purgante mas agradable y adaptable que puede desearse para los paises trópicos, especialmente en la presente estacion.

Dos cucharadas del Citrato de Magnesia granular, disuelto en un vaso de agua azucarada, bastarán para un purgante refrescante.

Se vende en la Botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, 167.

n.31-perm.-3ra.pág.

COÑAC

DUCLOS FRÉRES

Superior á las marcas de mas fama, se vende á un peso la botella, en casa de

VICTOR JACOD

(UNICO AGENTE)

370—Calle 25 de Mayo—370

o.20-1mes-3ra.pág.

Al público y al comercio

La casa de remates y comisiones de Benito Lusiardo, se mudó de la calle 18 de Julio á la de Ituzaingo, núm. 83.

n13-1mes-3ra.pág.

LECHE

LECHE CONDENSADA DE BORDEN

Con una lata de esta leche renombrada, se hacen tres cuartas de leche pura y buena.

PROBADLA Y VEREIS

En venta por Le Bas Nuttall y C.ª, calle del Cerrito, núm. 169.

n.15-1mes-3ra pág.

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion muestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de *Sarsaparrilla* (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya sintoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del *Estracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer; tisis, ulceraciones del hígado, del estomago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pustulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullido, [illegible], úlceras y llagas* y otras erupciones escrofulosas, la afecciones *del corazon, Hidropesia, enfermedad de los ovarios, escuro, cancer, enfermedades de mujeres, despepsia, indigestion. La sífilis* se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para sublugar esta enfermedad tenaz en cualquiera medicina. El *reumatismo* y la *gota* se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta, es decir una botella muy grande (por un peso) que no posea ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer (Extracto compuesto)* son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este pais.

Se vende en las boticas principales

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.ª Cerrito 169

e.15-perm.

AVISOS MARÍTIMOS

Ajencia de vapores

SCHUTH Y MELIAN

CALLE SOLIS, N. 17

Carrera hasta Buenos Aires.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los martes y jueves, pasajeros, encomiendas y carga.

Carrera del Rio Uruguay hasta el Salto.—Todos los lunes, pasajeros y encomiendas; los viernes, pasajeros solamente.

Carrera para Rosario de Santa Fé.—Todos los mártes, pasajeros, encomiendas y carga; los miércoles, pasajeros solamente; los jueves, carga y encomiendas.

Carrera del Rio Paraná hasta la Asuncion.—Todos los viernes, sábados y lúnes, carga; los lúnes, pasajeros y encomiendas; los miércoles, pasajeros solamente.

o.30-perm.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

DE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles

tocando en

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

VAPORES DE LA COMPAÑIA

«ITALO PLATENSE» de 2,900 tons. y de 1,700 caballos de fuerza.
«PAMPA» id. id. id.
«PO» id. id. id.

Estos vapores son en fierro, á dos hélices y de la clase A1, en el Lloyd Inglés.

Duracion del viaje, 24 dias

EL

ITALO-PLATENSE

Comandante Domingo Capello

saldrá de Montevideo el 17 de Noviembre de 1870 á las 8 de la mañana.

Precio del pasaje (comprendiendo comida y vino de mesa), en moneda efectiva de oro:

	Rio Janeiro	Gibraltar	Barcelona	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª clase $	50	220	220	220	220	240
2.ª id.	45	160	160	160	170	180
3.ª id.	20	61	61	61	62	70

Los niños de 8 á 12 años pagarán ½ pasaje, de 8 á 3 años ¼ de pasaje, de menos de 3 años gratis en razon de uno por cada familia, los demás pagarán ¼ de pasaje cada uno.

Los pasajeros de 3.ª clase tendrán vino, pan y carne fresca durante el viaje.

Y serán alojados en salones espaciosos bajo cubierta con camarotes, colchones, almohadas y frazadas. Cuartos separados para las señoras.

Se conceden boletos de pasaje de 1.ª y 2.ª clase para ida y vuelta válidos por un año con una rebaja del 25 p. %. A compañías y familias se hace la deduccion de costumbre. Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa pueden entenderse con el Agente.

Se recibe cargas, encomiendas y dinero á flete y se aseguran sus valores.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Misiones números 31 y 33, pudiendo tambien entenderse por flete con el corredor D. Juan R. Schwartz.—El Agente: *Giacomo Mazzini*.

ol.27-29p.

AGENCIA DE LA Nueva Compañia Salteña

CALLE DE ZAVALA NÚM. 40.

Carrera de los vapores entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

SALIDAS PARA BUENOS AIRES.

Los Lunes. . . . . «Rio de la Plata.»
Id Miércoles. . . . . . . «Rio Uruguay.»
Id Jueves. . . . . «Rio de la Plata.»
Id Viernes. . . . . «Villa del Salto.»
Id Sábados . . . . «Rio de la Plata.»

SALIDAS PARA EL URUGUAY.

Los Miércoles. . . . . . «Rio Uruguay.»
Id Viernes. . . . . . . «Villa del Salto.»

PASAJES Á BUENOS AIRES.

Camara. . . . . 6 $ oro
Proa. . . . . 3 $ oro

Se recibe carga y encomiendas por todos los vapores hasta las 2 1/2 de la tarde del dia de salida—Desde el 1.º de Noviembre, los vapores saldrán á las seis de la tarde.

Montevideo, Octubre 25 de 1870.

m.23-perm. *El Agente*

PARA ASUNCION

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

Taraguy
Goya
Guarani

Llegan de Buenos Aires con procedencia de la Asuncion todos los viernes; desde su llegada reciben carga para los puertos principales del Paraná y Paraguay, hasta el lúnes á las 12 del dia, saliendo para Buenos Aires á las 5 de la tarde para seguir viaje á los mencionados puertos.

Las encomiendas se reciben únicamente en la Agencia todos los lúnes hasta las 2 de la tarde en punto.

Las hermosas comodidades para pasajeros, esmerado trato y exelente marcha de estos vapores, los han hecho los favoritos entre los viajantes del Rio Paraná.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia—Calle Solis núm. 17.

o.29-perm. *Schuth y Melian.*

CARRERA DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

VAPOR PAQUETE

SAN CRISTOBAL

Este lindo y cómodo vapor sale de Buenos Aires todos los Mártes y Sábados á las 10 de la mañana con destino á Concordia y Salto tocando en los puertos litorales del Uruguay.

Los pasajeros de este puerto serán conducidos por el vapor «América» los Lunes y por el «Villa del Salto» los Viernes á las 5 de la tarde, trasbordándose al mencionado vapor sin gasto alguno para ellos.

Para boletos de pasajes y mas informes ocurrase á la Agencia, calle Solis n.º 17—*Schuth y Melian.*

ot.31-perm.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 35 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal que la compañía ha celebrado recientemente con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores de la compañía saldrán de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes.*

Pero, cuando el dia fijado para la salida de la costa del Pacífico sea domingo, los vapores saldrán un dia mas temprano, y los meses de otro que 31 dias cambiarán la salida de Montevideo del vapor del 12 de cuya desviacion se dará debido aviso.

Los vapores de la compañía son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GERMANY

Su comandante H. H. Thomas

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 11 de Noviembre y saldrá el 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante.......

Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Noviembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LIBERIA

Su comandante C. H. Stewart

Es esperado en Montevideo, del Callao, el dia 26 de Noviembre y saldrá el 27 para Liverpool y puertos intermedios.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso. . . .	lbs. est. 40	lbs est. 25	lbs. est. 10
Rio de Janeiro. .	» 12	» 9	» 4
Lisboa.	» 35	» 25	» 13
Burdeos.	» 35	» 25	» 13
Liverpool. . . .	» 35	» 26	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telegrama al efecto.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad

CÁMARA

1.ª clase con cuartos espléndidos. . . . 8 $
1.ª id. en el salon principal . . . . 6 »

PROA

Con colchones, almohadas etc. . . . . 3 »

CARGA

Tonelada. . . . . 3 »

Salida, á las 6 de la tarde.

s.14-perm. *Los Agentes.*

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES

CON ESCALAS EN GIBRALTAR, MARSELLA Y BARCELONA

El magnífico vapor italiano

EMILIA

SU COMANDANTE C. F. AUGIER

De 3,000 toneladas y de la fuerza efectiva de 600 caballos

Este hermoso vapor á hélice dotado de exelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, saldrá sin falta alguna para Génova y Nápoles, con escalas en los puertos arriba indicados el dia 15 de Noviembre próximo.

Admite carga á flete á precios convencionales y pasajeros bajo la siguiente

TARIFA DE PASAGES.

	Gibraltar	Marsella	Barcelona	Génova	Nápoles
1.ª Clase Patacs.	136	140	140	140	150
2.ª » »	56	56	56	56	60

Los pasajeros para Nápoles serán trasbordados en otro vapor inmediatamente despues de su llegada á Génova.—Para mas informes dirigirse á sus consignatarios Risso y Schiaffino, Calle Orillas del Plata núms. 21 y 23.

o.15-1 mes.

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

De 850 toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados.*

Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 1/2 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara. . . . . $ 6 oro.
Proa. . . . . » 3 oro.

Flete de carga á 3 pesos por tonelada.

Admite pasajeros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Melian.

Jl.15—perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella

á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

SU COMANDANTE RAGOULS

De 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Noviembre á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 210	Patacones 170	Patacones 70
Génova	» 210	» 170	» 68
Barcelona . . .	» 220	» 160	» 64
Marsella . . .	» 220	» 160	» 64
Gibraltar. . .	» 220	» 160	» 64
Rio de Janeiro.	» 58	» 45	» 20

Los pasajeros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los billetes de ida y vuelta válidos por un año.

Las personas que á sus espensas desean hacer venir pasajeros de Europa, pueden pagar el pasaje segun la tarifa de ida por medio de una letra de crédito en el caso de que por cualquiera razon esta letra quedase sin efecto, el depósito será integramente reembolsado.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 34

perm. *C. Palmaro.*

FÍJENSE EN EL CONTENIDO

He aquí las variadas é importantísimas materias que contiene el GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO» para el año 1871:

Fiestas movibles.
Eclipses, estaciones, arancel eclesiástico, derechos de sepultura.
Entrada y salida del sol.
Calendario del agricultor.
Faces de la luna.
Apogeo y perigeo de la luna.
Aniversarios.
Ley de patentes.
Contribucion Directa.
Papel Sellado.
Timbres.
Servicio militar.
Franqueo de cartas.
Materia judicial.
Medicina doméstica.
La mujer en casa.
Los esposos.
Los padres.
Los hijos.
Los parientes.
Los criados.
Los amigos.
El movimiento del Universo.
Señales de lluvia.
Señales de viento.
Señales de truenos y de buen tiempo.
Riqueza pública.—Ganado.—Deuda.
Ganado lanar.
La inmigracion al Plata.
Biblioteca, Museo, Asilos.
Hospital, Criminalidad.
Estadística de Correos.
Movimiento marítimo.
Ferro-carriles y Tranways.
Rentas de Aduana.
Renta de Contribucion Directa.
Exportacion.
Comercio terrestre.
Mortalidad.
Economía doméstica.
Así quiero morir (poema).
Reduccion de monedas.
Sistema métrico decimal.
Avisos de utilidad general.

SE VENDE ÚNICAMENTE EN LA IMPRENTA DE "EL SIGLO" CALLE DEL CERRITO, NÚM. 68

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 130, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

s.1°-perm

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n.15-perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mellan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Ramals del Sr. Buano.

s.1-perm

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

49—CALLE DE SOLIS—49

[illegible]

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la librería Maricot, calle 25 de Mayo. n.12-8p.

PARTERA



La partera italiana doña Angela Guelfi, que vivia en la plaza Matriz, hace saber á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Mercedes, número 14, entre Ciudadela y Florida.

n.5-1mes.

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Fábrica de fuegos artificiales

[illegible]

Juan Moltedo.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 183

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 15 rs. par; y para hombres, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs.; zapatillas 8 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Además un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, tacos altos y botitas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones. Acudan y verán que es la «Positiva Sorpresa» se hay propuesto liquidar. o21-1 mes.

AL PÚBLICO.

El establecimiento de la calle de Washington núm. 8 se trasladó calle Solis núm. 21 n.6-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

s.1-perm

TRAJES PARA JÓVENES

DESDE 10 HASTA 18 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido para la estacion y de última moda en la tienda calle de Buenos Aires, núms. 238, 240 y 242, esquina Cámaras, núm. 148.

o11-5p

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag 5-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

n.1-perm

EL DOCTOR

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 132, bajos de su casa habitacion.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

14-perm. Joaquin Barata.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Banco Mauá y Cª

Autorizado por el Superior Gobierno á usar de la emision en conformidad á la ley de 4 de Mayo de 1862, el Banco participa al público que desde esta fecha [illegible] Manuel Alves da Cunha, Dr. D. José Ladislao Terra y el cajero D. Manuel Moreira.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1870.

Pp. Mauá y Cª., M. A. da Cunha.

n.16-12.

AL PUBLICO

Prevenimos que habiendo subido las harinas á precios extraordinarios, nos vemos obligados á subir el precio del pan, que será desde el 16 del corriente, [illegible] kilógramos.

Tan pronto como bajen los precios de las harinas, reduciremos en proporcion los del pan.

Montevideo, 15 de Noviembre de 1870.

n.16-3p. La Comision.

Dr. Alberto Mullin

MÉDICO INGLES

Médico de la escuadra de S.M. Británica, Dr. en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Solis [illegible]. Las horas de consulta son de 2 á 3 y de 6 1/2 á 7 1/2 de la tarde. n.1-2-meses-1p.

Nueva prevencion

Volvemos á repetir para que no alegue ignorancia, que todos los porrones de cerveza que llevan nuestra marca estampada diciendo, Cervecería oriental Robillard, no pueden ser vendidos ni trasferidos por ningun título sino fraudulentamente. [illegible] Tambien prevenimos á los rematadores ó corredores, que no vendan en ningun caso porrones de Robillard y Ca. [illegible]

n. 12-7p. A. Robillard y Ca.

DESDE ESTA FECHA

GRAN REBAJA

EN TARIFA DE PASAJES Y FLETES

PARA PUERTOS DEL PARANÁ HASTA ASUNCION

Por los vapores de la compañía Rio de la Plata

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ

Por informes ocurrase á la Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Schuth y Mellan.

817-1mes

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PUBLICAS

Desde el dia 15 del corriente quedan cerradas las inscripciones de títulos de la referida Deuda.

Montevideo, Noviembre 13 de 1870.

Por la Junta de C. Público,

E. Perez, secretario.

LA

NAZIONE ITALIANA

ORGANO DEGL'INTERESSI ITALIANI

NEL RIO DELLA PLATA

ANNO IV

Articoli di politica europea ed americana—Corrispondenze politiche e commerciali d'Italia, Belgio, Francia, Montevideo e Paraguay all'arrivo d'ogni pacchetto. È il giornale italiano più diffuso e bene informato dell'America del Sud.

Esce tutti i giorni à Buenos Aires, meno il lunedì e si riceve e distribuisce regolarmente in Montevideo all'arrivo d'ogni vapore.

Regala supplementi colle notizie d'Europa.

Prezzo d'abbonamento 1535 centesimi il mese.

Gli abbonamenti si ricevano ed i reclami si fanno nella Libreria Maricot, Ed. Fermepin Successore, calle 25 de Mayo num. 245. n.15-1mes.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1870.

Activo.

Accionistas.—Por el 50 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 293,000 00
Acciones.—2520 acciones por suscribir		1.110,000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		4,040 53
Hipotecas.—Hipotecas constituidas	$ 645,528 32	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias	178,122 62	823,650 94
Obligaciones á cobrar.—Saldo		31,235 90
Caja.—Saldo para Noviembre		10,112 02
		$ 2.331,320 43

Pasivo

Capital.—4,000 acciones	$ 2.000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	161,579
Varios acreedores.—Saldo	93,117 02
Fondo de reserva.—Saldo	13,634 43
	$ 2.331,320 43

Montevideo, Octubre 31 de 1870.

El Gerente. n.6-10p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras. á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de rato finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

n.4-1mes.

Anuncio interesantísimo

Para que esté al alcance de todos, las ventajas que se reportan con la economía diaria que pueden hacer las familias, es necesario publicar por este popular diarios, que en atencion á las malas circunstancias que atravesamos, y ser un deber de humanidad ayudar en cuanto sea posible á las clases mas menesterosas, proporcionando á toda la demás poblacion los medios positivos de una economía diaria, que servirá á reemplazar la falta pecuniaria, los Almacenes de Otero, tanto el de la calle de Buenos Aires núm. 93, como el de la de Ituzaingo núm. 48 frente al hermoso Teatro del señor Cibils, se han constituido á trabajar en beneficio del público y con el módico interés del descuento que obtienen del comercio sobre las grandes cantidades que compran diariamente: es por eso que no cobrarán mas por sus artículos que lo que valgan por mayor, y con especialidad, cuidarán que todos sean de primer calidad por ser el principal sustento de la existencia.

Hoy con mas ardor que nunca, se promete un brillante desempeño, dando al mismo tiempo un apunte minucioso al comprador, para evitar tropiezos de domésticos y niños. Los pesos y medidas serán los mas exactos, y la gratitud así á los concurrentes favorecidos con estos únicos y verdaderos baratillos, será eterna. o. 27-1 mes.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.1-perm

PASTA y JARABE

DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codeina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.*

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en Botica de Cranwell.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los dulces pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

AGUA DE JANINA

Del Dr. ISOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Su uso, ademas de las ventajas únicas que ofrece para teñir el cabello, impide y destruye las películas, las erupciones herpéticas, etc., de la piel cabelluda, y la conserva en un estado perfectamente normal y en la mas exacta limpieza.

En Paris, en casa de M. Halta, rue Feydeau, 7.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados le soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nadie halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas en 10 á 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandi, 161; William Cranwell.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, *con Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inférieure), Francia.

Depósito general en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hnos y Cª.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boulᵈ St-Germain PARIS



ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C

ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDES, 26, boulevard St-Denis, Paris.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Antonio Rodriguez Mendez, para que dentro del término de un mes comparezca por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estará derecho en los autos que sigue con D. Manuel Gonzalez de Anoria, sobre reintegracion de un campo en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de declararsele rebelde y de seguirse la causa con los estrados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Emilio Blanc*, Escribano Público. n.10-1 mes.

Se vende Ó SE ALQUILA el café de Italia sito en la calle Juncal núm. 153, por ausentarse su dueño del país. Para tratar en la misma casa. n. 10-8 p.

Goleta nacional «ENEA».—Se vende con todos sus aparejos esta goleta; su porte es de 10.000 arrobas; para tratar, verse con su dueño, calle Orillas del Plata, núm. 14. n.8-15p.

Edicto Juzgado de Paz de la 4ta. seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Vazquez para que por sí ó por apoderado bastante comparezca en este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha interpuesto D. José María Groña, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Nueva ciudad de Montevideo, Noviembre 5 de 1870.—*Justo Viera*. n.6-15p.

Salvador Cazeaux Liquidador y Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 116 y 120, altos en del Cerro. n11-perm

Casas baratas Hay algunas para vender que dan casi el uno por ciento de alquiler, situadas en las calles principales, de la ciudad vieja, de 6/00$ 7.0=0$ 10 000$ hasta 45 000. Darán razon en la calle Zavala número 31. Allí mismo se presta dinero en cualquier cantidad al uno y cuarto por ciento.

Se alquila una casa sita en el Arroyo Seco compuesta de cuatro piezas, cocina, aljibe y dos grandes patios. Para tratar ocurrir á la Panadería del Arroyo seco frente al mirador de Suarez. n. 15 7p.

Sirvienta Se precisa una mujer ó muchacha para sirvienta, en la calle Solis, 56 darán razon. n16 5p

Adivinadora Las personas de ambos sexos deseosas de conocer el presente y el porvenir, diríjanse á la calle del 25 de Mayo, núm. 185, de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. n15-15p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que cito llamo y emplazo al que se considere con derecho á un título girado por el Banco Mauá y Ca. designado con el número 22,423 para que se presente á deducir o ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo Octubre 12 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n. 17 3-p.

Cartera perdida Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue en la calle de Paysandú núm. 201 (hace esquina con la del Queguay ó en la calle del Cerrito núm. 74) una cartera que fué pérdida el dia 15 del corriente la cual contenía ocho títulos del Banco Mauá y ca. y además una papeleta del Consulado español con el nombre de Ramon Otero y Bares, además de otras cosas de menos importancia que se le dirán como señales á quien la entregue. Se le advierte á quien la haya encontrado, que de ningun modo podrá cobrar ni negociar esos títulos por cuanto se han tomado ya todas las medidas que el caso requiere. Los números de esos títulos son: 1181. 1182. 1183. 1184. 1185. 1186. 1187. 1188. Montevideo Noviembre 16 de 1870. n.17-5p

Se vende El acreditado café y confitería sito en el Mercado Nuevo por no poderlo atender su dueño se venderá con buenas condiciones; ocurrir calle 25 de Mayo 163. n. 17-5p

Cocinera Se ofrece una española que cocina al estilo del país; calle Cerro 241. n. 17-5p.

Dependiente Se ofrece uno bien instruido, bueno para café ú hotel, para tratar dirijirse á la calle del 25 de Agosto núm. 57, á las iniciales J. A. C. n. 17 5-p.

Dependiente se precisa uno para almacen, que sea inteligente y tenga garantía de su conducta dirijirse calle de la Colonia núm. 157. n. 17-4p.

Mudanza La zapatería de Montebello se ha trasladado calle Florida núm. 112. n. 17-5p.

Ama de leche Se ofrece una jóven francesa para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir, Piedras 214. n. 17-5p.

Ama de leche Se ofrece una, española, para criar en casa de los interesados; ocurrir, calle Rio Negro, núm. 151. n17-5p

Al público Y AL COMERCIO.—Se vende la fábrica de masitas á la á dos cuadras del Cristo hacia la mar; para tratar en la misma. Las personas que tengan cuentas con dicha fábrica se servirán presentarlas en un plazo de tres dias de la fecha pasados los cuales no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Noviembre 16 de 1870. n. 16-3 p.

Talabartería Se compra una en la ciudad vieja, y en buena localidad. Se informa en este diario, contestando con las iniciales X. Y. Z. n.16-3p.

Cobre se vende con descuento en el escritorio de cambio Piedras núm. 112 y 114. n. 16-5p.

Edicto Judicial Juzgado de Paz de la 6ª Seccion encargado de la 7ª—Por el presente se hace saber al público que con fecha veinte y seis de Octubre de este año se ha trabado embargo de una finca sita en la calle de la Colonia esquina á la letra G. del Plano de amanzanamiento, de propiedad de D. Manuel Llames, de órden de este Juzgado en los autos que le sigue D. Miguel Barthe por cobro de empeñados como de que tambien se ordenó que dicho embargo se hiciera con conocimiento de D. Juan Francisco Correa y de D. Manuel Franco, y haciéndole el requerimiento de los títulos para hacer la anotacion respectiva de conformidad á la ley, no los presentaron, hago público el presente para los usos que haya lugar por derecho—Nueva Ciudad de Montevideo, Noviembre 15 de 1870—*Justo Viera*. n. 16-5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. San Roman hermanos del Comercio de esta Plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. —Montevideo, Noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*.—Escribano público. n. 16-8 p.

Cuartos Se alquilan á extranjeros, y empleados en el comercio en la calle Buenos Aires num. 238, cerca de la Matriz. n 16-5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa tiene buenas recomendaciones y leche fresca, para tratar ocurrir calle del Rio Negro, esquina de Isla de Flores. n.16-3p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores y acrediten serlo de D. Andres Diegues, quien tenia un pequeño almacen de menudeo, situado en la esquina calle de Santa Teresa y Misiones, para que comparezcan, en este Juzgado en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente Edicto. Y de no comparecer concluido dicho término se procederá á lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 15 de 1870.—*Santiago Villegas*. n.16-15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de C. Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores San Roman hermanos deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante el síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de treinta dias.—Montevideo, noviembre 14 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n. 16-8p.

Se ha perdido el lunes, trescientos veinte pesos papel del Banco de Londres y Rio de la Plata, entre la esquina calle de las Piedras y calle Zavala, hasta la calle del 25 de Agosto; el que los haya encontrado y quiera entregarlos en la calle Colon núm. 55, sastrería del Pobre Marinero, se le dará buena gratificacion. n17-3p

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. seccion.—Cítase á D. Juan Laffaye para que se presente ante este Juzgado dentro del término de 20 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Juan Fernandez, prévio á la demanda que intenta entablarle por cobro de pesos procedentes de un vale, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1870.—*Nicolás G. Passolo*. n17-3p

Escribanía de Cámara

Montevideo, Noviembre 11 de 1870.—El Superior Tribunal de Justicia, prévio exámen y demás requisitos de derecho, ha aprobado la suficiencia del ciudadano D. Francisco Saez en la audiencia del indicado dia, para ejercer la profesion de Escribano público en todo el territorio de la República, con residencia en el Departamento de Soriano.—*Martiniano Moreno*, Escribano de Cámara. n.17-3p.

Oficial barbero Se precisa uno que esté bastante inteligente en el oficio y que dé buen conocimiento de su conducta, para tratar en la calle del 18 de Julio núm. 321 cigarrería de Orense. n. 17-3 p.

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia ó de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VITALICIOS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Juan Perat.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	34 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,118 82	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 69	111 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	32 »	438 79	215 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	34 »	858 85	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 59	181 »
El mismo	»	125	625	» »	2,173 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,574 50	238 »
Jorge Temperley	»	40	200	32 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	34 »	634 90	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 131.	50	250	32 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	» »	1,121 11	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	31 »	371 11	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 131.	16	80	32 »	201 13	151 »
Wenceslao Laguna	Buenos Aires.	100	500	» »	1,468 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 153.	75	375	» »	846 96	128 »
Manuel Berdia	Buenos Aires	»	250		730 23	192 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	511 34	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,058 52	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.16—perm.—3ra. pág. dia por ½



Depósito, Botica de Granwel.

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes; nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país. Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito, Botica de Granwel.

A las madres DE FAMILIA

ÚNICO ESPECIFICO

PARA CURAR LA

TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico

Francisco Scanavino

Este específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra únicamente en la BOTICA ITALIANA

40 — Calle Ibicuy — 40

A las madres DE FAMILIA

n12—1m.

30 AÑOS DE BUEN EXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOIS CUBEBE LECHELLE TANNATE FER

muy superiores al copaiba.—Solo eficaz para curar las enfermedades secretas, rebeldes y crónicas. [illegible] ambos sexos.) — Casa LECHELLE, en PARIS, 33, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los países.

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. Poner atencion. Todos los manantiales no convienen á la misma enfermedad. He aquí cuál es, en medicina, la aplicacion mas general de los manantiales del Estado francés, en Vichy: *Celestinos ó Hauterive*: Gota, Diabétis, Gravela, etc. — *Grande Grille*: Enfermedades de hígado, etc. — *Hospital ó Hauterive*: Enfermedades del estómago.

— El Agua mineral natural de Vichy se espide por cajas de 50 botellas. — Precio en Vichy: 30 francos. (*Embalaje franco, cualquier que sea el manantial.*)

VICHY EN CASA. Las personas á quienes las enfermedades ó las distancias impiden ir á Vichy, pueden, bajo la direccion de un médico, reemplazar la cura en aquel lugar con el empleo simultáneo de las Aguas minerales naturales de Vichy y de las *Sales naturales* para baños estraidas de los manantiales bajo la inspeccion del Estado. — Un rollo por cada baño.

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido. — Cajas de 500, 250 y 125 gramos, de todo aroma.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO, AZÚCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY, etc. fabricados en Vichy con las sales estraidas de los manantiales, bajo la vigilancia é inspeccion del Estado.

VICHY. La estacion así dará en Vichy del 15 de mayo al 15 de octubre, pero los baños y el Casino se calientan durante todo la mala estacion y puede seguirse allí la cura en esa época con mas facilidad que durante el estío. — Reduccion de precio durante el invierno.

Nota. — El SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y esplota todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales directos de la Compañía: *Montevideo*: G. CRANWELL y Cª. — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.